



INFORME EVALUACIÓN DEFINITIVO DE REQUISITOS HABILITANTES

LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA N° 001 DE 2023

PATRIMONIO AUTÓNOMO SOLUCIONES FOTOVOLTAICAS SAN VICENTE OXI 2022

OBJETO:

REALIZAR LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA DEL PROYECTO:

1.	“IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES SOLARES FOTOVOLTAICAS PARA 198 USUARIOS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN, CAQUETA”
-----------	---

FEBRERO DE 2023



TABLA DE CONTENIDO

1. CONSOLIDADO OFERTAS RECIBIDAS	4
2. EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES	9
2.1.1. ESPACIOS URBANOS GRUPO CONSTRUCTOR S.A.S.	9
2.1.1.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	9
Resultado evaluación jurídica: NO CUMPLE/ SUBSANAR	11
2.1.1.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	11
Resultado evaluación financiera: CUMPLE	13
2.1.1.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	13
Resultado evaluación técnica: CUMPLE	16
2.1.2. H&V INGENIEREROS ASOCIADOS S.A.S.	16
2.1.2.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	16
Resultado evaluación jurídica: NO CUMPLE	18
2.1.2.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	19
Resultado evaluación financiera: NO CUMPLE	20
2.1.2.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	20
Resultado evaluación técnica: NO CUMPLE/ RECHAZADO	23
2.1.3. CONSORCIO ENERGÍA 23	24
2.1.3.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	24
Resultado evaluación jurídica: NO CUMPLE/ SUBSANAR	25
2.1.3.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	26
Resultado evaluación financiera: NO CUMPLE/ SUBSANAR	28
2.1.3.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	28
Resultado evaluación técnica: CUMPLE	31
2.1.4. CONSORCIO OMEGA	32
2.1.4.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	32
Resultado evaluación jurídica: NO CUMPLE	33
2.1.4.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	34
Resultado evaluación financiera: NO CUMPLE	36
2.1.4.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	36
Resultado evaluación técnica: NO CUMPLE/ RECHAZADO	39
2.1.5. CONSORCIO INTER CAGUAN SFV	40
2.1.5.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	40
Resultado evaluación jurídica: NO CUMPLE/ SUBSANAR	41
2.1.5.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	42
Resultado evaluación financiera: NO CUMPLE/ SUBSANAR	45
2.1.5.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	45
Resultado evaluación técnica: NO CUMPLE/ SUBSANAR	49
2.1.6. GITAI GROUP S.A.S.	50
2.1.6.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	50
Resultado evaluación jurídica: NO CUMPLE/ SUBSANAR	51
2.1.6.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	52





Resultado evaluación financiera: CUMPLE	53
2.1.6.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	53
Resultado evaluación técnica: CUMPLE	56
2.1.7. INSERGROUP ISG S.A.S.	57
2.1.7.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	57
Resultado evaluación jurídica: NO CUMPLE/ SUBSANAR	58
2.1.7.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	59
Resultado evaluación financiera: CUMPLE	60
2.1.7.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	60
Resultado evaluación técnica: NO CUMPLE/ SUBSANAR	64
3. RESUMEN EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES	64

1. CONSOLIDADO OFERTAS RECIBIDAS

En desarrollo de la Licitación Privada Abierta No 001 de 2023, cuyo objeto es **cuyo objeto es “REALIZAR LA CONTRATACIÓN DE: LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA DEL PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES SOLARES FOTOVOLTAICAS PARA 198 USUARIOS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN, CAQUETA”**, y cuyo cierre se efectuó el treinta y uno (31) de enero de 2023, se recibieron las siguientes ofertas:

OFERTAS:

Nº	FECHA Y HORA MAXIMAS DE CIERRE	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO	HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 OFERTA ECONÓMICA	SOBRE 3 PONDERABLES
1	31/01/2022 9:00 a.m.	ESPACIOS URBANOS GRUPO CONSTRUCTOR S.A.S.	N/A	(3) Correos recibidos el 30/01/2023: 5:06 p.m. 5:06 p.m. 5:06 p.m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
2		H&V INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S.*	N/A	(5) Correos recibidos el 30/01/2023: 9:12 p.m. 31/01/2023 8:43 a.m. 8:44 a.m. 8:45 a.m. 8:47 a.m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
3		CONSORCIO ENERGÍA 23	JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO 60% JORGE ALAVRO SANCHEZ B Y CIA S.A.S. 40%	(4) Correos recibidos el 30/01/2023: 10:24 p.m. 10:24 p.m. 10:24 p.m. 10:24 p.m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
4		CONSORCIO OMEGA	INTERCONS DE COLOMBIA S.A.S. 70% LG CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.S. 30%	(7) Correos recibidos el 31/01/2023: 1:25 a.m. 1:26 a.m. 1:26 a.m. 1:26 a.m. 1:27 a.m. 1:27 a.m. 1:28 a.m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término

Nº	FECHA Y HORA MAXIMAS DE CIERRE	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO	HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 OFERTA ECONÓMICA	SOBRE 3 PONDERABLES
5		CONSORCIO INTER CAGUAN SFV	GRUPO ENERGÉTICO COLOMBIANO S.A.S. 70% SERVICIOS DE CONSULTORÍA OBRAS Y BIENES S.A.S.30%	(5) Correos recibidos el 31/01/2023: 8:43 a.m. 8:44 a.m. 8:44 a.m. 8:44 a.m. 8:45 a.m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
6		GITAI GROUP S.A.S.	N/A	(4) Correos recibidos el 31/01/2023: 8:46 a.m. 8:46 a.m. 8:51 a.m. 8:00 a.m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
7		INSERGROUP ISG S.A.S.	N/A	(3) Correos recibidos el 31/01/2023: 8:47 a.m. 8:48 a.m. 8:50 a.m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
8		SERVICIOS DE INGENIERIA CAPITAL S.A.S.	N/A	(2) Correos recibidos el 31/01/2023: 9:04 a.m.** 9:05 a.m.**	Extemporáneo**	Extemporáneo**	No apporto**

Aclaraciones:

***OFERENTE 2 – H&V INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S. -**

Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo de la referencia deja constancia dentro de la presente acta que la propuesta del Oferente No.2 H&V INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S representada legalmente por JOHN ALEXANDER VALENCIA allegada en termino para la LPA 001 de 2022 cuyo objeto es: *“REALIZAR LA CONTRATACIÓN DE: LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA DEL PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES SOLARES FOTOVOLTAICAS PARA 198 USUARIOS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN, CAQUETA”*, fue posible verificarla una vez se descargaron simultáneamente todos los archivos adjuntados en los diferentes correos allegados, por lo anterior, se procedió a verificar por parte del comité evaluador y el técnico asignado para este proceso que se hubiesen aportado los requisitos habilitantes y con ellos la garantía de la seriedad de la oferta, oferta económica y requisitos ponderables, tal y como se evidencia a continuación:



1. Primer correo se descarga la parte 01

Archivo Inicio Enviar y recibir Carpeta Vista Ayuda

Nuevo correo electrónico Nuevos elementos Eliminar Archivo Responder Responder a todos Reenviar

compartir con Teams Pasos rápidos Mover Etiquetas Grupos

Buscar personas Libreta de direcciones Filtrar correo electrónico

Leer en voz alta Traducir Obtener complementos Ideas Viva

Favoritos

Bandeja de entrada 81

Elementos enviados

Borradores

Elementos eliminados

2022

2023

GL875 - P.A. VERANO ENER...

GL877 - P.A. SOLUCIONES...

LPA 001-2023

P1 ESPACIOS URBANOS...

P2 JOHN ALEXANDER...

P3 CONSORCIO ENERGÍ...

P4 CONSORCIO OMEGA

P5 CONSORCIO INTER...

P6 GITAI GROUP SAS

P7 INSERGROUP ISG SAS

P8 EXTEMP Servicios de...

GL890 - P.A. APOSTADORE...

GL891 - P.A. HOCOL S.A.

GL893_1-893_3 P.A. CELSIA...

Todo No leídos Por Fecha

licitaciones oxi RE: OFERTA ECONOMICA L... martes 9:25 ... Cordial saludo Acuso

VVVA ZOMAC SAS REQUISITOS HABILITANTES ... martes 8:47 ... Señores PATRIMONIO

VVVA ZOMAC SAS REQUISITOS HABILITANTES ... martes 8:46 ... Señores PATRIMONIO

VVVA ZOMAC SAS REQUISITOS HABILITANTES ... martes 8:45 ... Señores PATRIMONIO

VVVA ZOMAC SAS REQUISITOS HABILITANTES ... martes 8:43 ... Señores PATRIMONIO

Lunes

VVVA ZOMAC SAS OFERTA ECONOMICA LPA ... lunes 9:13 ... Señores PATRIMONIO

REQUISITOS HABILITANTES LPA N 001 DE 2023

VZ VVVA ZOMAC SAS <vvvazomac@...> Para licitaciones oxi martes 31/01/2023 8:43 a. m.

Respondió a este mensaje el 31/01/2023 9:26 a. m.

REQUISITOS HABILITANTES.01 20 MB

Señores PATRIMONIO AUTÓNOMO SOLUCIONES FOTOVOLTAICAS SAN VICENTE OXI 2022 licitacionesoxi@fiduprevisora.com.co

Referencia: LPA No 001 de 2023 – SOBRE No 1 – (remisión 1).

Objeto: "REALIZAR LA CONTRATACIÓN DE: LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA DEL PROYECTO: "IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES FOTOVOLTAICAS PARA 198 USUARIOS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN"

LISTADO DE DOCUMENTOS ANEXOS:

1. COMPLEMENTO 1 DE ARCHIVO ZIP

Atentamente,

Nombre del proponente JOHN ALEXANDER VALENCIA

Nombre del Representante Legal JOHN ALEXANDER VALENCIA

C. C. No. 16080000

Correo electrónico vvvazomac@gmail.com

Celular 3117563082 Teléfono 3117563082

Ciudad SAN VICENTE DEL CAGUÁN- CAQUETA

2. Segundo correo se descarga la parte 02

Archivo Inicio Enviar y recibir Carpeta Vista Ayuda

Nuevo correo electrónico Nuevos elementos Eliminar Archivo Responder Responder a todos Reenviar

compartir con Teams Pasos rápidos Mover Etiquetas Grupos

Buscar personas Libreta de direcciones Filtrar correo electrónico

Leer en voz alta Traducir Obtener complementos Ideas Viva

Favoritos

Bandeja de entrada 82

Elementos enviados

Borradores [1]

Elementos eliminados

2022

2023

GL875 - P.A. VERANO ENER...

GL877 - P.A. SOLUCIONES...

LPA 001-2023

P1 ESPACIOS URBANOS...

P2 JOHN ALEXANDER...

P3 CONSORCIO ENERGÍ...

P4 CONSORCIO OMEGA

P5 CONSORCIO INTER...

P6 GITAI GROUP SAS

P7 INSERGROUP ISG SAS

P8 EXTEMP Servicios de...

GL890 - P.A. APOSTADORE...

GL891 - P.A. HOCOL S.A.

GL893_1-893_3 P.A. CELSIA...

Todo No leídos Por Fecha

licitaciones oxi RE: OFERTA ECONOMICA L... martes 9:25 ... Cordial saludo Acuso

VVVA ZOMAC SAS REQUISITOS HABILITANTES ... martes 8:47 ... Señores PATRIMONIO

VVVA ZOMAC SAS REQUISITOS HABILITANTES ... martes 8:46 ... Señores PATRIMONIO

VVVA ZOMAC SAS REQUISITOS HABILITANTES ... martes 8:45 ... Señores PATRIMONIO

VVVA ZOMAC SAS REQUISITOS HABILITANTES ... martes 8:43 ... Señores PATRIMONIO

Lunes

VVVA ZOMAC SAS OFERTA ECONOMICA LPA ... lunes 9:13 ... Señores PATRIMONIO

REQUISITOS HABILITANTES LPA N 001 DE 2023

VZ VVVA ZOMAC SAS <vvvazomac@...> Para licitaciones oxi martes 31/01/2023 8:44 a. m.

Respondió a este mensaje el 31/01/2023 9:26 a. m.

Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haga clic aquí para verlo en un explorador web. Haga clic aquí para descargar imágenes. Para ayudarle a proteger su confidencialidad, Outlook ha impedido la descarga automática de algunas imágenes en este mensaje.

REQUISITOS HABILITANTES.02 20 MB

VVVA ZOMAC SAS <vvvazomac@gmail.com>

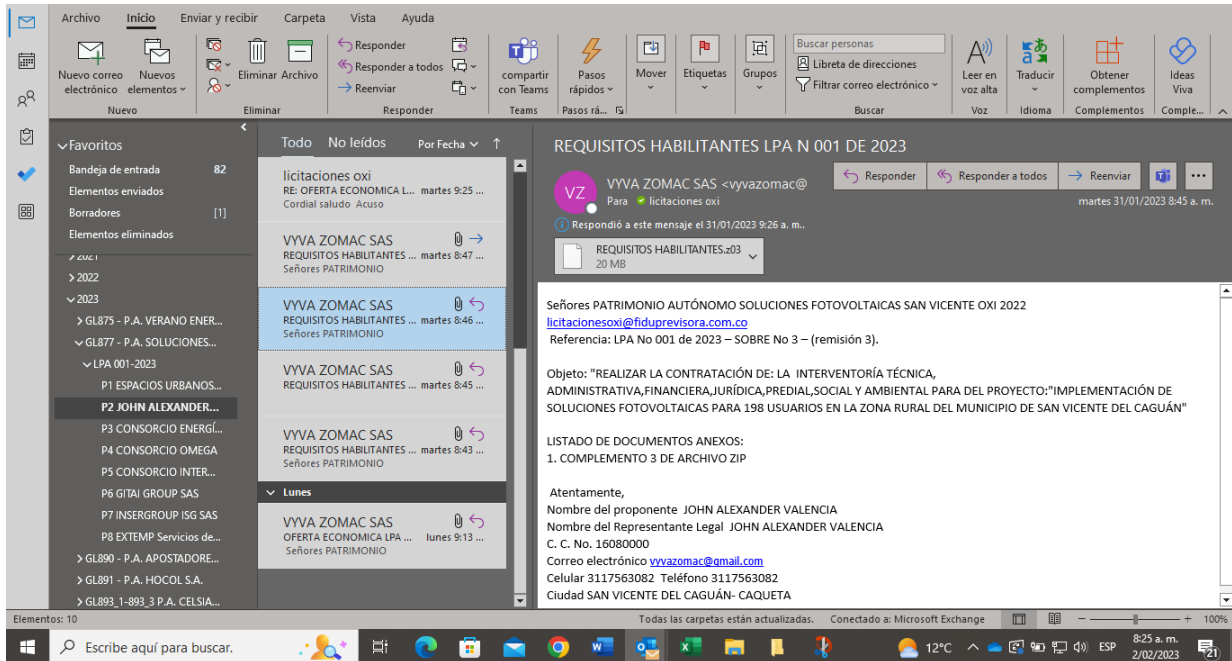
para licitacionesoxi

Señores PATRIMONIO AUTÓNOMO SOLUCIONES FOTOVOLTAICAS SAN VICENTE OXI 2022 licitacionesoxi@fiduprevisora.com.co

Referencia: LPA No 001 de 2023 – SOBRE No 2 – (remisión 2).

Objeto: "REALIZAR LA CONTRATACIÓN DE: LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA DEL PROYECTO: "IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES FOTOVOLTAICAS PARA 198 USUARIOS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN"

3. Tercer correo se descarga la parte 03



4. Una vez de descargan las tres partes, se seleccionan todas y se descomprimen al tiempo



5. Se obtiene la carpeta de requisitos habilitantes y se ingresa a los documentos




¡LO LOGRAMOS!

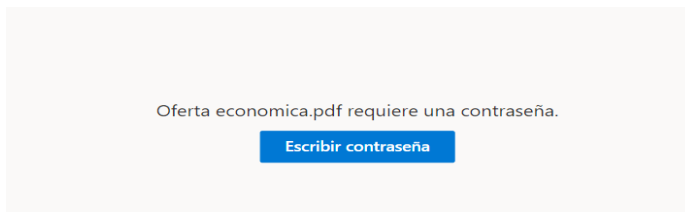
La Fundación Másfamilia nos acredita como una **Empresa Familiarmente Responsable.**

Le apostamos a la conciliación de **la vida personal, familiar y laboral.**



6. Se encuentran y se revisan los documentos

 Anexo-No.-6.-Experiencia-mínima-requ...	1/02/2023 6:21 p. m.	Hoja de cálculo d...
 Anexo-No.-11.-Experiencia-adicional-1	1/02/2023 6:21 p. m.	Hoja de cálculo d...
 Requisitos habilitantes	1/02/2023 9:32 a. m.	Documento Adob..



Por lo anteriormente mencionado, esta Entidad procederá a evaluar la oferta aportada por JOHN ALEXANDER VALENCIA.

****OFERENTE 8 – SERVICIOS DE INGENIERIA CAPITAL S.A.S.**

Luego de verificar los correos electrónicos aportados por el Proponente 8 –SERVICIOS DE INGENIERIA CAPITAL S.A.S.– se evidencia que se allegaron los correos que contenían los sobres de requisitos habilitantes y oferta económica de manera extemporánea, adicionalmente, no se recibió correo electrónico que contenga sobre de requisitos ponderables, por lo anterior, se procede a aplicar las

causales de rechazo establecidas en los literales “a”, “f” y h del numeral 5.6 -Causales de rechazo- que establece:

“a. No estar la propuesta ajustada a los requisitos mínimos exigidos y/o no abarcar la totalidad de los requisitos o condiciones técnicas, jurídicas y financieras exigidas.” Negrilla subrayado fuera de texto

“f. Cuando la propuesta se presente o se reciba extemporáneamente o a un correo electrónico distinto al indicado en los Términos de Referencia.” Negrilla subrayado fuera de texto

“h. Cuando el proponente no presente junto con la propuesta los requisitos ponderables.”

2. NFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO DE REQUISITOS HABILITANTES

En desarrollo de la Licitación Privada Abierta No 001 de 2023, cuyo objeto es **cuyo objeto es “REALIZAR LA CONTRATACIÓN DE: LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA DEL PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES SOLARES FOTOVOLTAICAS PARA 198 USUARIOS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN, CAQUETA”**, y cuyo cierre se efectuó el treinta y uno (31) de enero de 2023, se evaluaron los requisitos habilitantes y se solicitó la subsanación de los ítems calificados como “NO CUMPLE/ SUBSANAR.”

De acuerdo con lo anterior, se evaluaron las subsanaciones solicitadas a la oferta conforme con lo establecido en los términos de referencia en relación con los REQUISITOS HABILITANTES, jurídicos, financieros y técnicos, obteniendo los siguientes resultados.

2.1. EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES

2.1.1. ESPACIOS URBANOS GRUPO CONSTRUCTOR S.A.S.

2.1.1.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1 Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Pag 4 a la10	N/A	
2 Matrícula mercantil expedida por la cámara de comercio, menor a 30 días	N/A	N/A	N/A	
3 Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Pág 14 a la 22	N/A	

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
4	Documento de constitución del proponente plural	N/A	N/A	N/A	
5	Apoderados, revisar facultades en caso de que actuen a través de	N/A	N/A	N/A	
6	Registro único tributario o su equivalente	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Pág 24 a la 26	N/A	
7	Registro único de proponentes	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Pág 28 a la 114	N/A	
8	Declaración juramentada imposición multas, sanciones	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Pág 116 Y 117	N/A	
9	Certificado de pago de aportes parafiscales	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Pág 119	N/A	
10	Garantía de seriedad de la propuesta	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Pág 122 a la 125	<p>EL oferente, deberá incluir dentro de la garantía de la seriedad de la propuesta los eventos en caso de incumplimiento de acuerdo con el numeral 6.1.9 garantía de la seriedad de la propuesta de la siguiente manera:</p> <p><i>a. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la aceptación de la oferta o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior cuarenta y cinco (45) días calendario.</i></p> <p><i>b. El retiro de la propuesta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas.</i></p> <p><i>c. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario.</i></p> <p><i>d. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato, so pena de rechazo.</i></p>	El oferente subsanó en debida forma la garantía de la seriedad de la oferta mediante anexo 1.
11	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Pág 120	N/A	
12	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Pág 129 Y 130	VERIFICADO POR FIDUPREVISORA	
13	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	Cumple	Correo 1 Remisión 1	VERIFICADO POR FIDUPREVISORA	

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
		Pág 132 Y 133		
14	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Pág 135	VERIFICADO POR FIDUPREVISORA	
15	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Pág 137 Y 138	N/A	
16	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Pág 140 Y 141	N/A	
17	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Pág 143 a la 145	N/A	
18	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Pág 12	N/A	
19	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Pág 190	N/A	

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE**

2.1.1.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
P01 ESPACIOS URBANOS GRUPO CONSTRUCTOR SAS	CUMPLE	CORREO 2 - CORREO 1 NO 1 - LPA NO 001 DE 2023 - pg 154 - 157	El balance y estado de resultados con corte al 31/12/2021 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Edison Javier Soto CC. 80068286, contador público Maritza Mendez Gonzalez TP 130361-T y el contador público independiente Paola Andrea Rodriguez TP 261412-T.
	CUMPLE	CORREO 2 - CORREO 1 NO 1 - LPA NO 001 DE 2023 - pg 161 - 183	Las notas financieras con corte al 31/12/2021 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Edison Javier Soto CC. 80068286, contador público Maritza Mendez Gonzalez TP 130361-T y el contador

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
				público independiente Paola Andrea Rodriguez TP 261412-T.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	CORREO 2 - CORREO 1 NO 1 - LPA NO 001 DE 2023 - pg 185 - 187	Se evidencia el certificado de los estados financieros con corte al 31/12/2021 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Edison Javier Soto CC. 80068286 y contador público Maritza Mendez Gonzalez TP 130361-T. Se presenta el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2021, se encuentran debidamente firmados por el representante legal Edison Javier Soto CC. 80068286 y el contador público independiente Paola Andrea Rodriguez TP 261412-T.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	CORREO 2 - CORREO 1 NO 1 - LPA NO 001 DE 2023 - pg 191 - 196	Para el contador público Maritza Mendez González TP 130361-T, se presenta copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha de 22/12/2022. Para el contador público independiente Paola Andrea Rodriguez TP 261412-T. Se presenta copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 18/11/2022.

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,2	2,17	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	70%	40%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1,5	10,62	CUMPLE
4	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio	Mayor o Igual a	0,10%	51%	CUMPLE
5	Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/ activo	Mayor o igual a	0,04%	31%	CUMPLE
RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						CUMPLE

Resultado evaluación financiera: **CUMPLE**

2.1.1.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida



No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Tiempo de Suspensión (Meses)	Tiempo Total Empleado (Meses)	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
												I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
1	Universidad Pedagógica Nacional	Adquirir e instalar el sistema de redes eléctricas necesarios para la puesta en funcionamiento de los laboratorios ubicados en el nuevo edificio múltiple público sede universitaria de Kennedy, en el marco del proyecto SAR 10121: "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, y financieros para realizar el diagnóstico de necesidades, la dotación y funcionamiento adecuado de los ambientes pedagógicos del nuevo edificio múltiple público sede universitaria de Kennedy"	CPS 303 de 2022	Espacios Urbanos Grupo Constructor S.A.S.	8/06/2022	24/07/2022	N.A.	1,57	Liquidado	\$ 82.178.420,34	82,18	I	100%	\$ 82.178.420,34	82,18
2	Regional Express Américas S.A.S.	Adecuación de las oficinas administrativas de Regional Express Américas S.A.S. del piso 2 y 3 del Terminal Aéreo Simón Bolívar en la ciudad de Bogotá	Contrato de obra 13	Espacios Urbanos Grupo Constructor S.A.S.	25/10/2019	19/03/2020	N.A.	4,90	Liquidado	\$ 639.165.035,00	728,14	I	100%	\$ 639.165.035,00	728,14
3	Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio	Mejoramiento y adecuación oficinas sede Palma Real del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio ubicadas en la calle 28 No. 13-08 P7 en la ciudad de Bogotá D.C.	0831-2022	Espacios Urbanos Grupo Constructor S.A.S.	8/07/2022	5/11/2022	N.A.	4,03	Finalizado	\$ 425.589.600,00	425,59	I	100%	\$ 425.589.600,00	425,59
4	Grupo Agroindustrial Mana S.A.S.	Construcción de las obras eléctricas para el centro agroindustrial ubicado en la zona rural del municipio de la Calera	10-122019	Espacios Urbanos Grupo Constructor S.A.S.	18/12/2019	21/02/2020	N.A.	2,20	Liquidado	\$ 16.795.747,00	19,13	I	100%	\$ 16.795.747,00	19,13
5	SIEE Ingeniería S.A.S.	Interventoría al suministro de material eléctrico e iluminación y apoyo en la iluminación del Parque Principal Jacinto Torres de La Dorada del municipio de San Miguel, departamento del Putumayo	027-2020	Espacios Urbanos Grupo Constructor S.A.S.	1/12/2020	25/12/2020	N.A.	0,83	Liquidado	\$ 6.232.420,00	7,10	I	100%	\$ 6.232.420,00	7,10
														\$ 1.169.961.222,34	1.262,14

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>Los oferentes deberán aportar mínimo cinco (5) contratos terminados, recibidos a satisfacción y ejecutados directamente, que tengan por objeto o contengan dentro de su alcance:</p> <p>“Interventoría y/o construcción y montaje, de proyectos del sector eléctrico”, adicionalmente se deben acreditar las siguientes condiciones:</p> <p>I.) Por lo menos uno (1) de los contratos aportados debe tener por objeto o contener dentro de su alcance “Interventoría en proyectos de generación y/o distribución de energía eléctrica y/o implementación de soluciones solares fotovoltaicas.”</p>	<p>El proponente presenta cinco (5) contratos con los que pretende validar los requisitos de la LPA.</p> <p>Los contratos cumplen con el objeto solicitado y adicionalmente, el contrato No. 5 cumple con el requisito I.)</p>	CUMPLE	Correo No. 2 - Correo No. 01 - LPA No 001 de 2023 - Folios 199 a 272
	<p>1. El contrato No. 1 contiene dentro de su objeto o alcance, adquisición e instalación de sistema de redes eléctricas; cumpliendo así con el objeto solicitado.</p> <p>Su estado es terminado, liquidado y recibido a satisfacción.</p> <p>Se ajusta fecha de inicio, fecha de terminación y valor total ejecutado, según acta de liquidación aportada.</p>	CUMPLE	Correo No. 2 - Correo No. 01 - LPA No 001 de 2023 - Folios 201 a 221
	<p>2. El contrato No. 2 contiene dentro de su objeto o alcance, construcción y montaje de sistema eléctrico de oficinas administrativas; cumpliendo así con el objeto solicitado.</p> <p>Su estado es terminado, liquidado y recibido a satisfacción.</p>	CUMPLE	Correo No. 2 - Correo No. 01 - LPA No 001 de 2023 - Folios 222 a 234
	<p>3. El contrato No. 3 contiene dentro de su objeto o alcance, mejoramiento y adecuación oficinas, según acta de corte final de obra, se verifica el alcance requerido en relación con proyectos del sector eléctrico; cumpliendo así con el objeto solicitado.</p> <p>Su estado es terminado y recibido a satisfacción.</p>	CUMPLE	Correo No. 2 - Correo No. 01 - LPA No 001 de 2023 - Folios 235 a 263
	<p>4. El contrato No. 4 contiene dentro de su objeto o alcance, construcción de obras eléctricas en centro agroindustrial; cumpliendo así con el objeto solicitado.</p> <p>Su estado es terminado y recibido a satisfacción.</p>	CUMPLE	Correo No. 2 - Correo No. 01 - LPA No 001 de 2023 - Folios 264 a 266
	<p>5. El contrato No. 5 contiene dentro de su objeto o alcance, interventoría a suministro de material eléctrico y apoyo en iluminación con paneles solares; cumpliendo así con el objeto solicitado y el requisito I.)</p> <p>Su estado es terminado y recibido a satisfacción.</p>	CUMPLE	Correo No. 2 - Correo No. 01 - LPA No 001 de 2023 - Folios 267 a 272

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
Para el caso de las figuras asociativas, la experiencia podrá acreditarse con la sumatoria de la experiencia de sus miembros sin importar su porcentaje de participación, o con la experiencia presentada por uno de los miembros. Aquellos miembros que presenten contratos que hayan sido ejecutados a través de figuras asociativas, deberán certificar una participación mínima del 50% en ellos, para acreditar la experiencia mínima habilitante. Cada uno de los contratos que sean certificados para acreditar la experiencia mínima habilitante deberá reunir todas las características exigidas para aquellos proponentes individuales	N.A.	CUMPLE	Correo No. 2 - Correo No. 01 - LPA No 001 de 2023 - Folios 199 a 272
La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No 6: Experiencia mínima requerida, el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del Proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del proponente plural.	El proponente presenta el Anexo No. 6 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal, en formato PDF.	CUMPLE	Correo No. 2 - Correo No. 01 - LPA No 001 de 2023 - Folios 200

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

2.1.2. H&V INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S.

2.1.2.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1 Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Pag 2 a la 6	N/A	
2 Matricula mercantil expedida por la cámara de comercio, menor a 30 días	N/A	N/A	N/A	
3 Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Pág 64 a la 66	N/A	

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
4	Documento de constitución del proponente plural	N/A	N/A	N/A	
5	Apoderados, revisar facultades en caso de que actuen a través de	N/A	N/A	N/A	
6	Registro único tributario o su equivalente	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Pág 67 a la 69	N/A	
7	Registro único de proponentes	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Pág 11 a la 63	N/A	
8	Declaración juramentada imposición multas, sanciones	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Pág 92 a la 93	N/A	
9	Certificado de pago de aportes parafiscales	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Pág 72 y 73	N/A	
10	Garantía de seriedad de la propuesta	No cumple	Correo 1 Remisión 1 Pág 74 a la 86	<p>En la garantía el objeto de la LPA 001 DE 2023 se encuentra incompleto, de acuerdo con el literal h del numeral 6.1.9 garantía de seriedad de la propuesta que señala lo siguiente: <i>h) El objeto de la garantía deberá corresponder al objeto del presente proceso de selección.</i> Adicionalmente, no se aportó el recibo de pago de la garantía, de acuerdo con el literal g, que indica lo siguiente: <i>La garantía debe acompañarse con el recibo de pago expedido por la aseguradora, no es de recibo la certificación de no expiración por falta de pago, ni soporte de transacción electrónica, es necesario presentar el recibo de pago. Este requisito sólo podrá subsanarse hasta máximo el plazo concedido para la subsanación, so pena del rechazo de la oferta, adicionalmente, se solita se incluyan los eventos en caso de incumplimiento: a. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la aceptación de la oferta o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior cuarenta y cinco (45) días calendario.</i></p> <p><i>b. El retiro de la propuesta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas.</i></p> <p><i>c. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario.</i></p> <p><i>d. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato, so pena de rechazo.</i></p>	

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
11	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Pág 88	N/A	
12	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Pág 8	VERIFICADO POR FIDUPREVISORA	
13	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Pág 7 y 10	VERIFICADO POR FIDUPREVISORA	
14	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Pág 9	VERIFICADO POR FIDUPREVISORA	
15	Autorización de tratamiento de datos personales	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Pág 94 a la 95	N/A	
16	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Pág 96 a la 97	N/A	
17	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Pág 98 a la 100	N/A	
18	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	No cumple/ subsanar	Correo 1 Remisión 1 Pág xx	El oferente deberá aportar el anexo No. 2 Formato de declaración juramentada de conflicto de intereses, debidamente suscrito	
19	Formato de certificación de participación de accionistas	No cumple/ subsanar	Correo 1 Remisión 1 Pág xx	El oferente deberá aportar el anexo No. 17 Formato de certificación de participación de accionistas, debidamente suscrito	

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE**

2.1.2.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
P02 H & V INGENIEROS SAS	Balance general y estado de resultados 31 dic 2021	CUMPLE	REQUISITOS HABILITANTES - REQUISITOS HABILITANTES - pg 112 - 113	El balance y estado de resultados con corte al 31/12/2021 se encuentran debidamente firmados por el representante legal John Alexander Valencia CC. 16080000 y contador público Cesar Augusto Polania TP 145060-T.
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	Allegar documentos con corte al 31/12/2021 (allegaron con corte al 31/12/2022)	No se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022. Allegar documentos como se solicitan en los términos de referencia con corte al 31/12/2021.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	NO CUMPLE	Allegar documentos con corte al 31/12/2021 (allegaron con corte al 31/12/2022)	No se evidencia el certificado ni el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	REQUISITOS HABILITANTES - REQUISITOS HABILITANTES - pg 104 - 106 / 109 - 111	Para el contador público Cesar Augusto Polania TP 145060-T, se presenta copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha de 25/01/2023. Para el contador público independiente Sergio Alejandro Parra TP 268097-T. Se presenta copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 05/01/2023.

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,2	No se puede determinar debido a que se presenta diferencias entre los EEFF vs el RUP. Allegar documentos para validar indicadores.	NO CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	70%		NO CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1,5		NO CUMPLE
4	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio	Mayor o Igual a	0,10%		NO CUMPLE
5	Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/ activo	Mayor o igual a	0,04%		NO CUMPLE
RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						NO CUMPLE

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE**

2.1.2.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida



No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Tiempo de Suspensión (Meses)	Tiempo Total Empleado (Meses)	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
												I, C, U T	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
1	Electrificadora del Caquetá S.A E.S.P.	Administración de las obras del proyecto construcción línea de interconexión San Vicente - Los Pozos - Delicias - San Juan de Lozada y su área rural con subestación eléctrica de 2 Mva a 34,5/14,4 Kv en las delicias y solución parcial fotovoltaica San Vicente del Caguán.	Con 12-41EC	Carlos Eduardo Hurtado Suzunaga	N.R.	N.R.	N.A.	0,00	N.R.	\$ -	0,00	I	100%	\$ -	0,00
2	Municipio de Morelia	Interventoría técnica sobre el contrato cuyo objeto corresponde a construcción de redes de alumbrado público para la cancha de fútbol del municipio Morelia - Caquetá.	No. 001	H & V Ingenieros Asociados S.A.S.	N.R.	N.R.	N.A.	0,00	N.R.	\$ -	0,00	I	100%	\$ -	0,00
3	Synergy Ingeniería S.A.S.	Diseño y construcción de redes eléctricas para antenas de comunicación.	22042015	H & V Ingenieros Asociados S.A.S.	N.R.	N.R.	N.A.	0,00	N.R.	\$ -	0,00	I	100%	\$ -	0,00
4	Gobernación del Caquetá	Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, jurídica y ambiental a los contratos de obra que tienen por objetos: "Construcción redes de electrificación rural en media, baja tensión y montaje de subestaciones aéreas para veredas varias en los municipios de Milán y La Montañita - departamento del Caquetá" y " Construcción redes de distribución de media y baja tensión y montajes de subestaciones de distribución en área rural del municipio de Curillo".	DC-IN-CMA-004-2021	H & V Ingenieros Asociados S.A.S.	N.R.	N.R.	N.A.	0,00	N.R.	\$ -	0,00	I	100%	\$ -	0,00
5	Municipio San José del Fragua	Contratar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica sobre el contrato de obra resultante del proceso de selección de licitación pública no LP-003 de 2021, cuyo objeto corresponde a construcción electrificación redes de media, baja tensión parcelación brisas del campo municipio de San José del Fragua, departamento del Caquetá, en el marco del convenio interadministrativo No. 20210000009 con la Gobernación del Caquetá.	No. 003	H & V Ingenieros Asociados S.A.S.	N.R.	N.R.	N.A.	0,00	N.R.	\$ -	0,00	I	100%	\$ -	0,00
6	Municipio de Paujil	Construcción de electrificación rural de media y baja tensión con subestación aérea en la vereda la rivera del municipio de El Paujil, departamento del Caquetá.	No. 008	Carlos Eduardo Hurtado Suzunaga	N.R.	N.R.	N.A.	0,00	N.R.	\$ -	0,00	I	100%	\$ -	0,00
														\$ -	0,00

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>Los oferentes deberán aportar mínimo cinco (5) contratos terminados, recibidos a satisfacción y ejecutados directamente, que tengan por objeto o contengan dentro de su alcance:</p> <p>“Interventoría y/o construcción y montaje, de proyectos del sector eléctrico”, adicionalmente se deben acreditar las siguientes condiciones:</p> <p>I.) Por lo menos uno (1) de los contratos aportados debe tener por objeto o contener dentro de su alcance “Interventoría en proyectos de generación y/o distribución de energía eléctrica y/o implementación de soluciones solares fotovoltaicas.”</p>	<p>El proponente presenta seis (6) contratos con los que pretende validar los requisitos de la LPA.</p> <p>Los contratos No. 1 y No. 6, no se tienen en cuenta para la evaluación, según numeral 6.3.2 -Reglas para la acreditación de la experiencia- de los TDR, en cual reza lo siguiente:</p> <p>(...)</p> <p><i>"No se acepta la acreditación de experiencia de sociedades controladas por el proponente o por los miembros de la estructura plural, o de su matriz, o de sociedades controladas por su matriz, o de la filial o sus subordinadas o de sus socios. La experiencia que se pretenda acreditar deberá ser directa."</i></p> <p>(...)</p> <p>Por lo tanto, al no aportar mínimo 5 contratos, el proponente incurre en causal de rechazo del literal a. del numeral 5.6 - Causales de rechazo- de los TDR:</p> <p><i>"a. No estar la propuesta ajustada a los requisitos mínimos exigidos y/o no abarcar la totalidad de los requisitos o condiciones técnicas, jurídicas y financieras exigidas."</i></p>	NO CUMPLE/ RECHAZADO	Correo No. 6 - Requisitos habilitantes - Folios 121 a 236
	<p>1. El contrato No. 1 no se tiene en cuenta para la evaluación, según numeral 6.3.2 -Reglas para la acreditación de la experiencia- de los TDR:</p> <p><i>"No se acepta la acreditación de experiencia de sociedades controladas por el proponente o por los miembros de la estructura plural, o de su matriz, o de sociedades controladas por su matriz, o de la filial o sus subordinadas o de sus socios. La experiencia que se pretenda acreditar deberá ser directa."</i></p> <p>Según información suministrada, no es posible verificar: fecha de inicio, fecha de terminación, valor total ejecutado y recibo a satisfacción toda vez que solo se aporta contrato.</p>		Correo No. 6 - Requisitos habilitantes - Folios 123 a 129
	<p>2. El contrato No. 2 contiene dentro de su objeto o alcance, interventoría a construcción de redes de alumbrado público; cumpliendo así con el objeto solicitado y el requisito I.) Sin embargo, según información suministrada, no es posible verificar: fecha de inicio, fecha de terminación, valor total ejecutado y recibo a satisfacción toda vez que solo se adjunta el acta de aceptación de la oferta.</p>		Correo No. 6 - Requisitos habilitantes - Folios 188 a 190
	<p>3. El contrato No. 3 contiene dentro de su objeto o alcance, construcción de redes eléctricas; cumpliendo así con el objeto solicitado.</p> <p>Sin embargo, según información suministrada, no es posible verificar: fecha de inicio, fecha de terminación, valor total ejecutado y recibo a satisfacción toda vez que solo se aporta contrato.</p>		Correo No. 6 - Requisitos habilitantes - Folios 133 a 149
	<p>4. El contrato No. 4 contiene dentro de su objeto o alcance, interventoría a proyectos de construcción de redes de distribución eléctrica rural de media y baja tensión; cumpliendo así con el objeto solicitado y el requisito I.) Sin embargo, según información suministrada, no es posible verificar: fecha de inicio, fecha de terminación, valor total</p>		Correo No. 6 - Requisitos habilitantes - Folios 151 a 169

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
	ejecutado y recibo a satisfacción toda vez que solo se aporta contrato.		
	5. El contrato No. 5 contiene dentro de su objeto o alcance, interventoría a proyecto de construcción de redes de distribución eléctrica de media y baja tensión; cumpliendo así con el objeto solicitado y el requisito I.) Sin embargo, según información suministrada, no es posible verificar: fecha de inicio, fecha de terminación, valor total ejecutado y recibo a satisfacción toda vez que solo se aporta contrato.		Correo No. 6 - Requisitos habilitantes - Folios 170 a 187
	6. El contrato No. 6 no se tiene en cuenta para la evaluación, según numeral 6.3.2 -Reglas para la acreditación de la experiencia- de los TDR: <i>"No se acepta la acreditación de experiencia de sociedades controladas por el proponente o por los miembros de la estructura plural, o de su matriz, o de sociedades controladas por su matriz, o de la filial o sus subordinadas o de sus socios. La experiencia que se pretenda acreditar deberá ser directa."</i> Según información suministrada, no es posible verificar: fecha de inicio, fecha de terminación, valor total ejecutado y recibo a satisfacción toda vez que solo se aporta contrato.		Correo No. 6 - Requisitos habilitantes - Folios 221 a 236
Para el caso de las figuras asociativas, la experiencia podrá acreditarse con la sumatoria de la experiencia de sus miembros sin importar su porcentaje de participación, o con la experiencia presentada por uno de los miembros. Aquellos miembros que presenten contratos que hayan sido ejecutados a través de figuras asociativas, deberán certificar una participación mínima del 50% en ellos, para acreditar la experiencia mínima habilitante. Cada uno de los contratos que sean certificados para acreditar la experiencia mínima habilitante deberá reunir todas las características exigidas para aquellos proponentes individuales	N.A.		Correo No. 6 - Requisitos habilitantes - Folios 121 a 236
La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No 6: Experiencia mínima requerida, el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del Proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del proponente plural.	El proponente presenta el Anexo No. 6 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal, en formato PDF.		Correo No. 6 - Requisitos habilitantes - Folio 121

Resultado evaluación técnica: **NO CUMPLE/ RECHAZADO**

2.1.3. CONSORCIO ENERGÍA 23

JORGE ALVARO SANCHEZ B CIA S.A.S.	40%
JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO	60%

2.1.3.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Anexo 1	N/A	
2	Matrícula mercantil expedida por la cámara de comercio, menor a 30 días	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Anexo 2	N/A	
3	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Anexo 2	N/A	
4	Documento de constitución del proponente plural	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Anexo 2	N/A	
5	Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	
6	Registro único tributario o su equivalente	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Anexo 4	N/A	
7	Registro único de proponentes	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Anexo 5	N/A	
8	Declaración juramentada imposición multas, sanciones	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Anexo 6	N/A	
9	Certificado de pago de aportes parafiscales	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Anexo 7	N/A	
10	Garantía de seriedad de la propuesta	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Anexo 8	EL oferente, deberá aportar el recibo de pago de la garantía de la seriedad de acuerdo con el literal g del numeral 6.1.9 garantía de la seriedad de la propuesta de la siguiente manera: <i>g) La garantía debe acompañarse con el recibo de pago expedido por la aseguradora, no es de recibo la certificación de no expiración por falta de pago, ni soporte de transacción electrónica, es necesario presentar el recibo</i>	El oferente aportó en debida forma en recibo de pago de la Garantía de la Seriedad de la oferta.

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
				<i>de pago. Este requisito sólo podrá subsanarse hasta máximo el plazo concedido para la subsanación, so pena del rechazo de la oferta.</i>	
11	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Anexo 2	N/A	
12	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Anexo 10	VERIFICADO POR FIDUPREVISORA	
13	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Anexo 10	VERIFICADO POR FIDUPREVISORA	
14	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Anexo 10	VERIFICADO POR FIDUPREVISORA	
15	Autorización de tratamiento de datos personales	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Anexo 11	N/A	
16	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Anexo 12	N/A	
17	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Anexo 12	N/A	
18	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Anexo 16	N/A	
19	Formato de certificación de participación de accionistas	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Anexo 17	N/A	

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE**

2.1.3.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
JORGE ALVARO SANCHEZ B Y CIA SAS	Balance general y estado de resultados 31 dic 2021	CUMPLE	2 CORREO - 1 REQ HABILITANTES - 14 INFORMACION FINANCIERA - JASB Y CIA - 2. EEFF JASB CIA 2021-2020 - pg 2 - 3	El balance y estado de resultados con corte al 31/12/2021 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Jorge Alvaro Sanchez con CC. 797858746 y contador público Yobana Reyes Bayona con T.P.134499-T.
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	2 CORREO - 1 REQ HABILITANTES - 14 INFORMACION FINANCIERA - JASB Y CIA - 2. EEFF JASB CIA 2021-2020 - pg 7 - 25	Las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2021 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Jorge Álvaro Sanchez con CC. 797858746 y contador público Yobana Reyes Bayona con T.P.134499-T.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	2 CORREO - 1 REQ HABILITANTES - 14 INFORMACION FINANCIERA - JASB Y CIA - CERTIFICACION 2021 / DICTAMEN 2021-2020	Se presenta la certificación de los estados financieros con corte a 31/12/2021 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Jorge Álvaro Sanchez con CC. 797858746 y contador público Yobana Reyes Bayona con T.P.134499-T. Se presenta dictamen a los estados financieros con corte a 31/12/2021 se encuentran debidamente firmados por el contador público independiente Jennifert Paola Leguizamón T.P. 278951-T.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	2 CORREO - 1 REQ HABILITANTES - 14 INFORMACION FINANCIERA - JASB Y CIA - CONTADOR	Para el contador público Yobana Reyes Bayona con T.P.134499-T, se presenta copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y Certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 12/01/2023. Para el contador público independiente Jennifert Paola Leguizamón T.P. 278951-T, se presenta copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 24/01/2023.

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO	Balance general y estado de resultados 31 dic 2021	CUMPLE	2 CORREO - 1 REQ HABILITANTES - 14 INFORMACION FINANCIERA - JASB - 23.1 EEFF JASB PN 2021-2020 - pg 2 - 3	El balance y estado de resultados con corte al 31/12/2021 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Jorge Álvaro Sanchez con CC. 797858746 y contador público Yobana Reyes Bayona con T.P.134499-T. Nota: Allegar documento que aclare si debe o no tener revisor fiscal debido a los montos superados por los términos de referencia en el Parágrafo 2, del artículo 13 de la Ley 43 de 1990.	Subsana en debida forma, allegando documentos, aclarando mediante documento basándose en la ley 43 de 1990. 4. SUBSANACIONES - P3 - 2. CERTIFICADO NO TENER REVISOR FISCAL
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	2 CORREO - 1 REQ HABILITANTES - 14 INFORMACION FINANCIERA - JASB - 23.1 EEFF JASB PN 2021-2020 - pg 6 - 18	Las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2021 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Jorge Álvaro Sanchez con CC. 797858746 y contador público Yobana Reyes Bayona con T.P.134499-T.	N/A
	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	2 CORREO - 1 REQ HABILITANTES - 14 INFORMACION FINANCIERA - JASB - 23.2 CERTIFICACION EEFF JASB / 2021 12 31 INFORME DICTAMEN JASB	Se presenta el certificación de los estados financieros con corte a 31/12/2021 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Jorge Álvaro Sanchez con CC. 797858746 y contador público Yobana Reyes Bayona con T.P.134499-T. Se presenta dictamen a los estados financieros con corte a 31/12/2021 se encuentran debidamente firmados por el contador público independiente Jennifer Paola Leguizamon T.P. 278951-T.	N/A

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	2 CORREO - 1 REQ HABILITANTES - 14 INFORMACION FINANCIERA - JASB Y CIA - CONTADOR	Para el contador público Yobana Reyes Bayona con T.P.134499-T, se presenta copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y Certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 12/01/2023. Para el contador público independiente Jennifert Paola Leguizamon T.P. 278951-T, se presenta copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 24/01/2023.	N/A

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,2	9,0	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	70%	46%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1,5	27,9	CUMPLE
4	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio	Mayor o Igual a	0,10%	22%	CUMPLE
5	Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/ activo	Mayor o igual a	0,04%	12%	CUMPLE
RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						CUMPLE

Resultado evaluación financiera: **CUMPLE**

2.1.3.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerido



No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Tiempo de Suspensión (Meses)	Tiempo Total Empleado (Meses)	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado (SMMLV)
												I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	
1	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF	Realizar la interventoría técnica del contrato 1717 de 2013 cuyo objeto consistente en el: "Suministro, instalación, configuración, puesta en funcionamiento, administración, monitoreo, reubicación. Mantenimiento correctivo y/o preventivo de UPS, así como el suministro de dispositivos protectores contra sobretensiones DPS y el mantenimiento correctivo de las redes eléctricas reguladas y no reguladas de las sedes del ICBF a nivel nacional."	1259-2014	Consorcio Jasan - 1/ Jorge Álvaro Sánchez Blanco	2/12/2014	30/04/2015	N.A.	5,00	Finalizado	\$ 703.728.218,00	1.092,15	C	50%	351.864.109,00	546,08
2	Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las ZNI - IPSE	Contratar la interventoría para la construcción de la interconexión a 13.2kv y redes de distribución en la vereda San Valentín (López de Micay) y en el corregimiento de Bubuey (Timbiquí) en el departamento del Cauca.	090 de 2015	Consorcio Jasan - 1/ Jorge Álvaro Sánchez Blanco	30/09/2015	31/12/2015	N.A.	3,10	Liquidado	\$ 180.833.544,00	280,64	C	50%	90.416.772,00	140,32
3	Agencia Logística de las Fuerzas Militares	Interventoría técnica, financiera y administrativa para la construcción del batallón especial energético y vial No. 19 ubicado en Puerto Rico Caquetá.	001-237-2013	Consorcio Saman 2013/ Jorge Álvaro Sánchez Blanco	13/02/2014	31/10/2015	N.A.	20,87	Liquidado	\$ 1.195.507.286,75	1.855,37	C	50%	597.753.643,38	927,68
4	Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado	Realizar la interventoría técnica, administrativa y financiera para el contrato de obra resultante de la licitación pública AGN-LP-04 de 2015 cuyo objeto corresponde a: "Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de ajuste, desmonte de luminarias y cableado actuales e instalación de redes eléctricas de fuerza, componentes eléctricos de las redes e iluminación para las bodegas del archivo Santander del Archivo General de la Nación ubicada en la calle 18 No. 28-59 en la ciudad de Bogotá, D.C."	524 de 2015	Consorcio Jasan - 1/ Jorge Álvaro Sánchez Blanco	26/10/2015	22/02/2016	N.A.	4,00	Finalizado	\$ 32.139.024,96	46,62	C	50%	16.069.512,48	23,31
5	Ministerio de Defensa Nacional - Fuerza Aérea	Contratar en nombre de la nación - Ministerio de Defensa Nacional - Fuerza Aérea Colombiana, la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y contable para la implementación y puesta en funcionamiento de un sistema electrónico de seguridad y medidas pasivas para la Base Fuerza Aérea (BFA) Teniente Coronel Luis F Pinto sede del Comando Aéreo del Combate No. 4 Melgar - Tolima.	053 - 00 - A - COFAC - GOCOP - 2018	Jorge Álvaro Sánchez Blanco	27/08/2018	31/01/2019	N.A.	5,27	Liquidado	\$ 155.856.085,00	188,21	I	100%	155.856.085,00	188,21
														\$1.211.960.121,86	1.825,60



Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>Los oferentes deberán aportar mínimo cinco (5) contratos terminados, recibidos a satisfacción y ejecutados directamente, que tengan por objeto o contengan dentro de su alcance:</p> <p>“Interventoría y/o construcción y montaje, de proyectos del sector eléctrico”, adicionalmente se deben acreditar las siguientes condiciones:</p> <p>I.) Por lo menos uno (1) de los contratos aportados debe tener por objeto o contener dentro de su alcance “Interventoría en proyectos de generación y/o distribución de energía eléctrica y/o implementación de soluciones solares fotovoltaicas.”</p>	<p>El proponente presenta cinco (5) contratos con los que pretende validar los requisitos de la LPA.</p> <p>Los contratos cumplen con el objeto solicitado y adicionalmente, los contratos No. 2, 3 y 4 cumplen con el requisito I.)</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 4 - 1 Req habilitantes 2 – 15 Experiencia mínima – Anexo No. 6. Experiencia mínima/ mínima - 51 - ICBF eléctrica acuerdo consorcial. / 51 - ICBF eléctrica certificación interventoría/ 75 Acta de recibo kava klub./ 75 Certificación cto inter 237 13/ 117 Certificado 090 2015/ 118 certificación interventoría/ 165 Acta liquidación bilateral cto bienes y servicios interventoría v3 (002)/ 165 certificación 053 00 a cofac gocop 2018</p>
	<p>1. El contrato No. 1 contiene dentro de su objeto o alcance, interventoría a proyecto de mantenimiento correctivo de redes eléctricas; cumpliendo así con el objeto solicitado.</p> <p>Su estado es terminado y recibido a satisfacción.</p> <p>Se ajusta número de contrato según certificación aportada.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 4 - 1 Req habilitantes 2 – 15 Experiencia mínima – Anexo No. 6. Experiencia mínima/ mínima - 51 - ICBF eléctrica acuerdo consorcial. / 51 - ICBF eléctrica certificación interventoría</p>
	<p>2. El contrato No. 2 contiene dentro de su objeto o alcance, interventoría a proyecto de construcción de redes de interconexión y distribución rurales; cumpliendo así con el objeto solicitado y el requisito I.)</p> <p>Su estado es terminado, liquidado y recibido a satisfacción.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 4 - 1 Req habilitantes 2 – 15 Experiencia mínima – Anexo No. 6. Experiencia mínima/ 117 Certificado 090 2015</p>
	<p>3. El contrato No. 3 contiene dentro de su objeto o alcance, interventoría a proyecto que incluye construcción y montaje de redes de baja y media tensión; cumpliendo así con el objeto solicitado y el requisito I.)</p> <p>Su estado es terminado, liquidado y recibido a satisfacción.</p> <p>Se ajusta valor total ejecutado según certificación aportada.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 4 - 1 Req habilitantes 2 – 15 Experiencia mínima – Anexo No. 6. Experiencia mínima/ 75 Acta de recibo kava klub./ 75 Certificación cto inter 237 13</p>

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
	<p>4. El contrato No. 4 contiene dentro de su objeto o alcance, interventoría a proyecto de instalación de redes eléctricas e iluminación; cumpliendo así con el objeto solicitado y el requisito I.)</p> <p>Su estado es terminado y recibido a satisfacción.</p> <p>Se ajusta valor total ejecutado según certificación aportada.</p>	CUMPLE	Correo No. 4 - 1 Req habilitantes 2 – 15 Experiencia mínima – Anexo No. 6. Experiencia mínima/ 118 certificación interventoría
	<p>5. El contrato No. 5 contiene dentro de su objeto o alcance, interventoría a proyecto que incluye montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas; cumpliendo así con el objeto solicitado.</p> <p>Su estado es terminado, liquidado y recibido a satisfacción.</p>	CUMPLE	Correo No. 4 - 1 Req habilitantes 2 – 15 Experiencia mínima – Anexo No. 6. Experiencia mínima/ 165 Acta liquidación bilateral cto bienes y servicios interventoría v3 (002)/ 165 certificación 053 00 a cofac gocop 2018
<p>Para el caso de las figuras asociativas, la experiencia podrá acreditarse con la sumatoria de la experiencia de sus miembros sin importar su porcentaje de participación, o con la experiencia presentada por uno de los miembros. Aquellos miembros que presenten contratos que hayan sido ejecutados a través de figuras asociativas, deberán certificar una participación mínima del 50% en ellos, para acreditar la experiencia mínima habilitante. Cada uno de los contratos que sean certificados para acreditar la experiencia mínima habilitante deberá reunir todas las características exigidas para aquellos proponentes individuales</p>	<p>El integrante Jorge Álvaro Sánchez Blanco acredita una participación mínima del 50% en la ejecución de los contratos No. 1, 2, 3 y 4; cumpliendo así con el requisito.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 4 - 1 Req habilitantes 2 – 15 Experiencia mínima – Anexo No. 6. Experiencia mínima/ mínima - 51 - ICBF eléctrica acuerdo consorcial. / 51 - ICBF eléctrica certificación interventoría/ 75 Acta de recibo kava klub./ 75 Certificación cto inter 237 13/ 117 Certificado 090 2015/ 118 certificación interventoría/ 165 Acta liquidación bilateral cto bienes y servicios interventoría v3 (002)/ 165 certificación 053 00 a cofac gocop 2018</p>
<p>La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No 6: Experiencia mínima requerida, el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del Proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del proponente plural.</p>	<p>El proponente presenta el Anexo No. 6 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal, en formato PDF.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 4 - 1 Req habilitantes 2 – 15 Experiencia mínima – Anexo No. 6. Experiencia mínima/ mínima - 51 - ICBF eléctrica acuerdo consorcial. / 51 - ICBF eléctrica certificación interventoría/ 75 Acta de recibo kava klub./ 75 Certificación cto inter 237 13/ 117 Certificado 090 2015/ 118 certificación interventoría/ 165 Acta liquidación bilateral cto bienes y servicios interventoría v3 (002)/ 165 certificación 053 00 a cofac gocop 2018</p>

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

2.1.4. CONSORCIO OMEGA

INVENTORES CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA S.A.S	70%
LG CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.S.	30%

2.1.4.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

	1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	No Cumple	Correo 1 Remisión 1 Pag 1, 2 y 7	El oferente no aportó la fotocopia de la tarjeta profesional de quien avala la propuesta de acuerdo con el párrafo segundo del numeral 6.1.13 -Abono de la propuesta-	
2	Matricula mercantil expedida por la cámara de comercio, menor a 30 días	N/A	N/A	N/A	
3	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Pag 8 a la 16	N/A	
4	Documento de constitución del proponente plural	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Pag 17 a la 21	N/A	
5	Apoderados, revisar facultades en caso de que actuen a través de	N/A	N/A	N/A	
6	Registro único tributario o su equivalente	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Pag 27 a la 34	N/A	
7	Registro único de proponentes	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Anexo 5	N/A	
8	Declaración juramentada imposición multas, sanciones	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Pag 35 a la 37	N/A	
9	Certificado de pago de aportes parafiscales	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Pag 38 a la 41	N/A	
10	Garantía de seriedad de la propuesta	No Cumple	Correo 1 Remisión 1 Pag 42 a la 64	EL oferente, no incluyo los eventos en los cuales se puede presentar un incumplimiento, de acuerdo con el numeral 6.1.9 Garantía de seriedad de la propuesta, que indica lo siguiente: <i>a. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la aceptación de la oferta o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior cuarenta y cinco (45) días calendario.</i> <i>b. El retiro de la propuesta después de</i>	

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
			vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas. c. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario. d. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato.	
11	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Pag 55 y 61	N/A	
12	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Pag 3,4,63,64, 65	VERIFICADO POR FIDUPREVISORA	
13	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Pag 56,62	VERIFICADO POR FIDUPREVISORA	
14	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Pag 5 y 66	VERIFICADO POR FIDUPREVISORA	
15	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Pag 67 a la 68	N/A	
16	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Pag 69 a la 74	N/A	
17	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Pag 75 a la 83	N/A	
18	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Pag 179	N/A	
19	No Cumple/ Subsanar	Correo 1 Remisión 1 Pag xx	Los integrantes del consorcio no aportaron el Anexo No. 17- Formato de certificación de participación de accionistas-debidamente diligenciado.	

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE**

2.1.4.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
INTERCONS DE COLOMBIA SAS	Balance general y estado de resultados 31 dic 2021	CUMPLE	3 CORREO - REQUISITOS HABILITANTES PARTE 3 - pg 2 - 4	El balance y estado de resultados con corte al 31/12/2021 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Juan Camilo Posada con CC. 1094921302, contador público Erika Tatiana Rojas con T.P.134499-T y revisor fiscal Maryuri Karine Rincon con CC. 1116796581 y TP 246413-T.
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	3 CORREO - REQUISITOS HABILITANTES PARTE 3 - pg 5 - 26	Las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2021 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Juan Camilo Posada con CC. 1094921302, contador público Erika Tatiana Rojas con T.P.134499-T y revisor fiscal Maryuri Karine Rincon con CC. 1116796581 y TP 246413-T.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	NO CUMPLE	No adjuntan documentos	Nota: No se evidencia la certificación a los estados financieros ni el dictamen a los estados financieros de acuerdo a lo establecido en los términos de referencia en el numeral 6.2.3 La certificación a los estados financieros corresponde al documento mediante el cual el representante legal o persona natural y el contador certifican que los estados financieros remitidos al contratante cumplen lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley 222 de 1995. Los estados financieros deben ser dictaminados por el revisor fiscal; si el ente no se encuentra obligado a tener revisor fiscal, serán dictaminados por un contador público independiente.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	NO CUMPLE	3 CORREO - REQUISITOS HABILITANTES PARTE 3 - pg 27 - 28	Para el revisor fiscal Maryuri Karine Rincon con CC. 1116796581 y TP 246413-T., se presenta copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 16/11/2022.

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
LG CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS	Balance general y estado de resultados 31 dic 2021	NO CUMPLE	3 CORREO - REQUISITOS HABILITANTES PARTE 3 - pg 29 - 30	El balance y estado de resultados con corte al 31/12/2021 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Daniela Patiño Bedoya con CC. 1121892188 y contador público Jhon Aristizábal Hernandez con T.P.20328-T.
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	3 CORREO - REQUISITOS HABILITANTES PARTE 3 - pg 34 - 42 / PARTE 4 - pg 1 - 13	Las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2021 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Daniela Patiño Bedoya con CC. 1121892188 y contador público Jhon Aristizábal Hernandez con T.P.20328-T.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	NO CUMPLE	3 CORREO - REQUISITOS HABILITANTES PARTE 4 - pg 14	Se presenta la certificación de los estados financieros con corte a 31/12/2021 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Daniela Patiño Bedoya con CC. 1121892188 y contador público Jhon Aristizábal Hernandez con T.P.20328-T. Nota: No se evidencia documentos del dictamen de los estados financieros como lo dicen los términos de referencia en el numeral 6.2.3 . Los estados financieros deben ser dictaminados por el revisor fiscal; si el ente no se encuentra obligado a tener revisor fiscal, serán dictaminados por un contador público independiente.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	NO CUMPLE	No adjuntan documentos	Nota: No se evidencian documentos de los profesionales que certifican y dictaminan los estados financieros como lo dicen los términos de referencia 6.2.4 fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios.

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,2	11,5	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	70%	22%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1,5	INDETERMINADO	CUMPLE
4	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio	Mayor o Igual a	0,10%	100%	CUMPLE
5	Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/ activo	Mayor o igual a	0,04%	78%	CUMPLE
RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						CUMPLE

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE**

2.1.4.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida



No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Tiempo de Suspensión (Meses)	Tiempo Total Empleado (Meses)	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
												I, C, U, T	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
1	Fundación Unidos con Amor	Interventoría a la construcción de redes eléctricas y de cómputo para las oficinas de la fundación Unidos con Amor de Yopal - Casanare.	FUA-019	Interventores Consultores y Constructores de Colombia S.A.S.	13/01/2020	24/03/2020	N.A.	2,40	Finalizado	\$ 25.000.000,00	28,48	I	100%	\$ 25.000.000,00	28,48
2	José Damián Bernal León	Construcción y puesta en funcionamiento de un sistema de red de cableado estructurado y redes eléctricas reguladas, no reguladas en el edificio de oficinas y bodegas en la carrera 3a norte 72-24 en Cali - Valle del Cauca.	015 de 2018	Interventores Consultores y Constructores de Colombia S.A.S.	3/09/2018	6/12/2018	N.A.	3,17	Liquidado	\$ 299.996.476,00	384,00	I	100%	\$ 299.996.476,00	384,00
3	Comercializadora V&B S.A.S.	Interventoría integral para la construcción del proyecto redes del sistema de distribución de energía eléctrica de la planta despulpadora de Fruta Fruit Day Colombia en el municipio de La Unión Valle del Cauca.	005 de 2018	Interventores Consultores y Constructores de Colombia S.A.S.	5/06/2018	15/08/2018	N.A.	2,40	Finalizado	\$ 50.858.200,00	65,10	I	100%	\$ 50.858.200,00	65,10
4	EMSA E.S.P.	Suministro y construcción de sistemas de generación fotovoltaica para viviendas rurales en el municipio de Mapiripán - Meta.	4500006370	Consorcio HG-LG Mapiripán/LG Construcciones y Servicios S.A.S.	22/08/2019	9/02/2021	4,70	13,23	Liquidado	\$ 7.505.239.678,56	8.260,90	C	49%	\$ 3.677.567.442,49	4.047,84
5	Dicoselec S.A.S.	Construcción de soluciones fotovoltaicas para el predio hato nuevo en zona rural de San Juan de Arama, Meta.	002 de 2019	LG Construcciones y Servicios S.A.S.	30/05/2019	30/09/2019	N.A.	4,13	Liquidado	\$ 480.644.942,00	580,41	I	100%	\$ 480.644.942,00	580,41
														\$ 4.534.067.060,49	5.105,83

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>Los oferentes deberán aportar mínimo cinco (5) contratos terminados, recibidos a satisfacción y ejecutados directamente, que tengan por objeto o contengan dentro de su alcance:</p> <p>“Interventoría y/o construcción y montaje, de proyectos del sector eléctrico”, adicionalmente se deben acreditar las siguientes condiciones:</p> <p>I.) Por lo menos uno (1) de los contratos aportados debe tener por objeto o contener dentro de su alcance “Interventoría en proyectos de generación y/o distribución de energía eléctrica y/o implementación de soluciones solares fotovoltaicas.”</p>	<p>El proponente presenta cinco (5) contratos con los que pretende validar los requisitos de la LPA.</p> <p>El contrato No. 4 no se tiene en cuenta para la evaluación, según Nota 1 del numeral 6.3.1 - Experiencia mínima requerida- de los TDR. Por lo tanto, al no aportar mínimo 5 contratos, el proponente incurre en causal de rechazo del literal a. del numeral 5.6 -Causales de rechazo- de los TDR:</p> <p><i>"a. No estar la propuesta ajustada a los requisitos mínimos exigidos y/o no abarcar la totalidad de los requisitos o condiciones técnicas, jurídicas y financieras exigidas."</i></p>	<p>NO CUMPLE/ RECHAZADO</p>	<p>Correo No. 4 - Requisitos habilitantes parte 4 - Folios 140 a 146</p> <p>Correo No. 5 - Requisitos habilitantes parte 5 compressed - Folios 147 a 177</p>
	<p>1. El contrato No. 1 contiene dentro de su objeto o alcance, interventoría a proyecto de construcción de redes eléctricas; cumpliendo así con el objeto solicitado y el requisito I.)</p> <p>Su estado es terminado y recibido a satisfacción.</p>		<p>Correo No. 5 - Requisitos habilitantes parte 5 compressed - Folio 174 a 177</p>
	<p>2. El contrato No. 2 contiene dentro de su objeto o alcance, construcción y montaje de redes eléctricas reguladas y no reguladas; cumpliendo así con el objeto solicitado.</p> <p>Su estado es terminado, liquidado y recibido a satisfacción.</p>		<p>Correo No. 5 - Requisitos habilitantes parte 5 compressed - Folio 170 a 173</p>
	<p>3. El contrato No. 3 contiene dentro de su objeto o alcance, interventoría a proyecto de construcción de redes de distribución eléctrica; cumpliendo así con el objeto solicitado y el requisito I.)</p> <p>Su estado es terminado y recibido a satisfacción.</p>		<p>Correo No. 5 - Requisitos habilitantes parte 5 compressed - Folio 166 a 169</p>

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
	<p>4. El contrato No. 4 no se tiene en cuenta para la evaluación, según Nota 1 del numeral 6.3.1 - Experiencia mínima requerida- de los TDR:</p> <p><i>"Aquellos miembros que presenten contratos que hayan sido ejecutados a través de figuras asociativas, deberán certificar una participación mínima del 50% en ellos, para acreditar la experiencia mínima habilitante."</i></p> <p>El proponente que aporta la experiencia tuvo una participación del 49% en la figura asociativa que ejecutó el contrato, por ende, no cumple con lo establecido en los TDR.</p>		<p>Correo No. 4 - Requisitos habilitantes parte 4 - Folios 141 a 146</p> <p>Correo No. 5 - Requisitos habilitantes parte 5 compressed - Folios 147 a 158</p>
	<p>5. El contrato No. 5 contiene dentro de su objeto o alcance, construcción de soluciones fotovoltaicas; cumpliendo así con el objeto solicitado.</p> <p>Su estado es terminado y liquidado; sin embargo, según documentación aportada, no es posible verificar el recibo a satisfacción.</p> <p>Se ajusta contratante según documentación aportada.</p>		<p>Correo No. 5 - Requisitos habilitantes parte 5 compressed - Folios 159 a 165</p>
<p>Para el caso de las figuras asociativas, la experiencia podrá acreditarse con la sumatoria de la experiencia de sus miembros sin importar su porcentaje de participación, o con la experiencia presentada por uno de los miembros. Aquellos miembros que presenten contratos que hayan sido ejecutados a través de figuras asociativas, deberán certificar una participación mínima del 50% en ellos, para acreditar la experiencia mínima habilitante. Cada uno de los contratos que sean certificados para acreditar la experiencia mínima habilitante deberá reunir todas las características exigidas para aquellos proponentes individuales</p>	<p>El integrante LG Construcciones y Servicios S.A.S. no acredita una participación mínima del 50% en la ejecución del contrato No. 4; por lo tanto, no se tiene en cuenta para la evaluación.</p>		<p>Correo No. 4 - Requisitos habilitantes parte 4 - Folios 141 a 146</p> <p>Correo No. 5 - Requisitos habilitantes parte 5 compressed - Folios 147 a 158</p>
<p>La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No 6: Experiencia mínima requerida, el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del Proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del proponente plural.</p>	<p>El proponente presenta el Anexo No. 6 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal, en formato PDF.</p>		<p>Correo No. 4 - Requisitos habilitantes parte 4 - Folio 140</p>

Resultado evaluación técnica: **NO CUMPLE/ RECHAZADO**

2.1.5. CONSORCIO INTER CAGUAN SFV

GRUPO ENERGÉTICO COLOMBIANO GENCO S.A.S.	70%
SERVICIOS DE CONSULTORIA OBRAS Y BIENES S.A.S.	30%

2.1.5.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Anexo 1	N/A	
2	Matrícula mercantil expedida por la cámara de comercio, menor a 30 días	N/A	N/A	N/A	
3	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Anexo 2	N/A	
4	Documento de constitución del proponente plural	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Anexo 3	N/A	
5	Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	
6	Registro único tributario o su equivalente	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Anexo 5	N/A	
7	Registro único de proponentes	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Anexo 12	N/A	
8	Declaración juramentada imposición multas, sanciones	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Anexo 6	N/A	
9	Certificado de pago de aportes parafiscales	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Anexo 7	N/A	
10	Garantía de seriedad de la propuesta	No Cumple/ Rechazado	Correo 1 Remisión 1 Anexo 8	Se solicita al oferente completar el objeto de la LPA 001 DE 2023 dentro de la garantía, de acuerdo con el literal h del numeral 6.1.9 garantía de seriedad de la propuesta que señala lo siguiente: h) El objeto de la garantía deberá corresponder al objeto del presente proceso de selección, adicionalmente, se solicita se incluyan los eventos en caso de incumplimiento, de la siguiente manera: a. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la aceptación de la oferta o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior	<i>El oferente no incluyó dentro de la garantía de la seriedad de la oferta los eventos en caso de incumplimiento, tal y como se solicitó, por lo anterior, se procede a invocar las causales de rechazo de los literales "r" y "u" del numeral 5.6 -Causales de rechazo-, que indican lo siguiente: " r. Si dentro del plazo otorgado para subsanar los requisitos habilitantes, de orden jurídico, financiero y técnico, el proponente no lo hiciera o subsane de manera errónea o que con los soportes existentes</i>

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
				cuarenta y cinco (45) días calendario. b. El retiro de la propuesta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas. c. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario. d. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato, so pena de rechazo.	<i>no cumplan con los requisitos habilitantes." y causal "u. Cuando el proponente no presente la garantía de seriedad de la oferta junto con la propuesta, o la misma no cumpla con las condiciones establecidas después de la solicitud de subsanación."</i>
11	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Anexo 9	N/A	
12	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Anexo 10	VERIFICADO POR FIDUPREVISORA	
13	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Anexo 10	VERIFICADO POR FIDUPREVISORA	
14	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Anexo 10	VERIFICADO POR FIDUPREVISORA	
15	Autorización de tratamiento de datos personales	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Anexo 11	N/A	
16	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Anexo	El oferente deberá aportar el anexo No. 9 Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo, debidamente suscrito por cada uno de los integrantes.	El oferente aportó en debida forma el anexo No. 9, por cada uno de sus integrantes
17	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Anexo	El oferente deberá aportar el anexo No. 10 Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo, debidamente suscrito por cada uno de los integrantes.	El oferente aportó en debida forma el anexo No. 10 por cada uno de sus integrantes.
18	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Anexo 13	N/A	
19	Formato de certificación de participación de accionistas	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Anexo	El oferente deberá aportar el anexo No. 17 Formato de certificación de participación de accionistas, debidamente suscrito por cada uno de los integrantes.	El oferente aportó en debida forma el anexo No. 17 por cada uno de sus integrantes.

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE/ RECHAZADO**

2.1.5.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
SERVICIOS DE CONSULTORIA, OBRAS Y BIENES SAS	Balance general y estado de resultados 31 dic 2021	CUMPLE	2 CORREO - 01 BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS - ESTADOS FINANCIEROS 2021 SECOB SAS - pg 2 - 3	El balance y estado de resultados con corte al 31/12/2021 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Diego Gerardo Rojas con CC. 74859089 y contador público Sonia Yanira Pinto con T.P.79539-T.	N/A
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	2 CORREO - 01 BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS - ESTADOS FINANCIEROS 2021 SECOB SAS - pg 7 - 12	Las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2021 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Diego Gerardo Rojas con CC. 74859089 y contador público Sonia Yanira Pinto con T.P.79539-T.	N/A
	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	2 CORREO - 01 BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS - ESTADOS FINANCIEROS 2021 SECOB SAS - pg 6	Se presenta el certificación de los estados financieros con corte a 31/12/2021 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Diego Gerardo Rojas con CC. 74859089 y contador público Sonia Yanira Pinto con T.P.79539-T. Nota: No se evidencia documentos del dictamen de los estados financieros como lo dicen los terminos de referencia en el numeral 6.2.3 . Los estados financieros deben ser dictaminados por el revisor fiscal; si el ente no se encuentra obligado a tener revisor fiscal, serán dictaminados por un contador público independiente.	Subsana en debida forma, allegando documentos. Se presenta el dictamen a los estados financieros con corte a 31/12/2021 se encuentran debidamente firmados por el contador público independiente Doris Edilma Hernandez con TP 186528-T. 4 SUBSANACIONES - P5 - CORREO 4 - 03 ORDEN FINANCIERO - CERT Y DICT ESTADO FINANCIEROS - DICTAM 2

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	2 CORREO - 04 FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESION CONTADOR - SECOB	<p>Para el contador público Sonia Yanira Pinto con T.P.79539-T, se presenta copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y Certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 11/11/2022.</p> <p>Nota: No se evidencia los documentos del profesional que dictamina los estados financieros.</p>	<p>Subsana en debida forma, allegando documentos. Para el contador público independiente Doris Edilma Hernandez con TP 186528-T, se presenta copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y Certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 10/11/2022.</p> <p>4 SUBSANACIONES - P5 - CORREO 4 - 03 ORDEN FINANCIERO - DOCUMENTOS PROF DICTAMEN EST FINAN - DOCUMEN 2</p>

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
GRUPO ENERGETICO COLOMBIANO SAS	Balance general y estado de resultados 31 dic 2021	CUMPLE	2 CORREO - 01 BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS - ESTADOS FINANCIEROS 2021 GENCO SAS - pg 1 - 2	El balance y estado de resultados con corte al 31/12/2021 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Gian marco Serrano Cabarcas con CC. 1098755185 y contador público Johana Lizeth Diaz con T.P. 200331-T.	N/A
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	2 CORREO - 01 BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS - ESTADOS FINANCIEROS 2021 GENCO SAS - pg 3 - 6	<p>Las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2021 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Gian marco Serrano Cabarcas con CC. 1098755185 y contador público Johana Lizeth Diaz con T.P. 200331-T.</p> <p>Nota: Se deben entregar de manera desagregada el ítem de gastos financieros, con el fin de evidenciar los gastos de intereses individualmente como lo dice el numeral 6.2.2. de los términos de referencia.</p>	<p>Subsana en debida forma, allegando documentos evidenciando el valor del gasto de interés.</p> <p>4 SUBSANACIONES - P5 - CORREO 4 - 03 ORDEN FINANCIERO - NOTAS ESTADOS FINANCIEROS GENCO SAS</p>

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	2 CORREO - 03 CERTIFICACION Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS - GENCO	Se presenta el certificación de los estados financieros con corte a 31/12/2021 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Gianmarco Serrano Cabarcas con CC. 1098755185 y contador público Johana Lizeth Diaz con T.P. 200331-T. Nota: No se evidencia documentos del dictamen de los estados financieros como lo dicen los términos de referencia en el numeral 6.2.3 . Los estados financieros deben ser dictaminados por el revisor fiscal; si el ente no se encuentra obligado a tener revisor fiscal, serán dictaminados por un contador público independiente.	Subsana en debida forma, allegando documentos. Se presenta el dictamen a los estados financieros con corte a 31/12/2021 se encuentran debidamente firmados por el contador público independiente Olinda Liseth Ramirez con TP 200330-T. 4 SUBSANACIONES - P5 - CORREO 4 - 03 ORDEN FINANCIERO - CERT Y DICT ESTADO FINANCIEROS - DICTAM 1
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	2 CORREO - 04 FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESION CONTADOR - GENCO	Para el contador público Johana Lizeth Diaz con T.P. 200331-T., se presenta copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y Certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 28/11/2022. Nota: No se evidencia los documentos del profesional que dictamina los estados financieros.	Subsana en debida forma, allegando documentos. Para el contador público independiente Olinda Liseth Ramirez con TP 200330-T, se presenta copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y Certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 28/12/2022. 4 SUBSANACIONES - P5 - CORREO 4 - 03 ORDEN FINANCIERO - DOCUMENTOS PROF DICTAMEN EST FINAN - DOCUMEN 1

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,2	8,6	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	70%	14%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1,5	23,70	CUMPLE
4	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio	Mayor o Igual a	0,10%	29%	CUMPLE
5	Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/ activo	Mayor o igual a	0,04%	25%	CUMPLE
RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						CUMPLE

Resultado evaluación financiera: **CUMPLE**

2.1.5.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida



No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Tiempo de Suspensión (Meses)	Tiempo Total Empleado (Meses)	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
												I, C, U T	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
1	Empresa de Energía de Casanare - Enerca S.A. ESP.	Interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental, contable y jurídica de la construcción de redes eléctricas de media y baja tensión urbanizaciones Heliconias y Bosques de San Martín municipio de Yopal, departamento de Casanare.	190 de 2019	Servicios de Consultoría, Obras y Bienes S.A.S.	15/03/2019	30/08/2019	N.A.	5,63	Liquidado	\$ 163.764.030,00	197,75	I	100%	163.764.030,00	197,75
2	Empresa de Energía de Casanare - Enerca S.A. ESP.	Interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, jurídica y ambiental al contrato que tiene por objeto: "Instalación de redes eléctricas de media y baja tensión en las veredas Los Alpes, Piaguta, Comogo, Vijagual, San Rafael, Cerro Rico y San Francisco municipio de Recetor departamento de Casanare."	269 de 2015	Servicios de Consultoría, Obras y Bienes S.A.S.	5/06/2015	11/11/2016	5,50	12,03	Liquidado	\$ 166.177.094,00	241,03	I	100%	166.177.094,00	241,03
3	Gobernación de Casanare	Realizar la interventoría técnica, ambiental, administrativa, financiera, contable y jurídica para la construcción y puesta en funcionamiento de un sistema de energía solar fotovoltaica para el cuarto de comando y control de la estación de policía Yopal.	2698 de 2017	Servicios de Consultoría, Obras y Bienes S.A.S.	1/02/2018	3/07/2019	N.A.	17,27	Liquidado	\$ 79.989.392,00	96,59	I	100%	79.989.392,00	96,59
4	Gobernación de Casanare	Interventoría administrativa, técnica, financiera, ambiental, contable y jurídica a la construcción de sistemas fotovoltaicos (SFV) autónomos para suministro de energía eléctrica en escuelas rurales tipo, de 2280wp, ubicadas en las zonas no interconectadas del departamento de Casanare.	2204-2018	Servicios de Consultoría, Obras y Bienes S.A.S.	11/12/2018	29/06/2019	2,67	4,03	Liquidado	\$ 61.180.776,00	73,88	I	100%	61.180.776,00	73,88
5	Gobernación de Casanare	Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental al contrato interadministrativo que tiene por objeto la construcción de sistemas de energía fotovoltaica para 15 escuelas rurales de los municipios de Pore, San Luis de Palenque, Trinidad, Tauramena y Yopal y construcción de sistemas de energía fotovoltaica para 80 viviendas rurales de las veredas de los municipios de Pore, San Luis de Palenque, Trinidad, Orocué, Tauramena y Yopal del departamento de Casanare.	0220 de 2009	Servicios de Consultoría, Obras y Bienes S.A.S.	10/06/2009	14/01/2010	2,50	4,80	Liquidado	\$ 42.220.027,00	81,98	I	100%	42.220.027,00	81,98
														513.331.319,00	691,23

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)	SUBSANACIONES
<p>Los oferentes deberán aportar mínimo cinco (5) contratos terminados, recibidos a satisfacción y ejecutados directamente, que tengan por objeto o contengan dentro de su alcance:</p> <p>“Interventoría y/o construcción y montaje, de proyectos del sector eléctrico”, adicionalmente se deben acreditar las siguientes condiciones:</p> <p>I.) Por lo menos uno (1) de los contratos aportados debe tener por objeto o contener dentro de su alcance “Interventoría en proyectos de generación y/o distribución de energía eléctrica y/o implementación de soluciones solares fotovoltaicas.”</p>	<p>El proponente presenta cinco (5) contratos con los que pretende validar los requisitos de la LPA.</p> <p>Los contratos cumplen con el objeto solicitado y el requisito I.).</p> <p>Sin embargo, según documentación aportada, de los contratos No. 1, 2 y 3 no es posible verificar el recibo a satisfacción. Aclarar y subsanar.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 3 - 01 Experiencia mínima requerida - Anexo No. 6. Experiencia mínima requerida.xlsx/ Anexo No. 6. Experiencia mínima requerida.pdf/ 01 Cto 190 de 2019 certificación/ 02 Cto 269 de 2015 certificación/ 03 Cto 2698 de 2017 certificación/ 04 Cto 2204 de 2018 acta de liquidación/ 05 Cto 0220 de 2009 acta recibo liquidación</p> <p>Subsanaciones: Correo No. 1 - Oficio subsanación requisitos habilitantes consorcio inter Caguán SFV/ Correo No. 2 - Subsanación 1_ CTO 190 de 2019 - Subsanación 2_ CTO 269 de 2015/ Correo No. 3 - Subsanación 3_ CTO 2698 de 2017</p>	<p>El proponente presenta cinco (5) contratos con los que pretende validar los requisitos de la LPA.</p> <p>Los contratos cumplen con el objeto solicitado y el requisito I.)</p>
	<p>1. El contrato No. 1 contiene dentro de su objeto o alcance interventoría a proyecto de construcción de redes eléctricas de media y baja tensión; cumpliendo así con el objeto solicitado y el requisito I.)</p> <p>Su estado es terminado y liquidado; sin embargo, según documentación aportada, no es posible verificar el recibo a satisfacción. Aclarar y subsanar.</p> <p>Se ajusta fecha de terminación según certificación aportada.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 3 - 01 Experiencia mínima requerida - Anexo No. 6. Experiencia mínima requerida.xlsx/ Anexo No. 6. Experiencia mínima requerida.pdf/ 01 Cto 190 de 2019 certificación</p> <p>Subsanaciones: Correo No. 1 - Oficio subsanación requisitos habilitantes consorcio inter Caguán SFV/ Correo No. 2 - Subsanación 1_ CTO 190 de 2019 - Subsanación 2_ CTO 269 de 2015/ Correo No. 3 - Subsanación 3_ CTO 2698 de 2017</p>	<p>1. El contrato No. 1 contiene dentro de su objeto o alcance interventoría a proyecto de construcción de redes eléctricas de media y baja tensión; cumpliendo así con el objeto solicitado y el requisito I.)</p> <p>Su estado es terminado, liquidado y recibido a satisfacción.</p> <p>Se ajusta fecha de terminación según certificación aportada.</p>

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)	SUBSANACIONES
	<p>2. El contrato No. 2 contiene dentro de su objeto o alcance interventoría a proyecto de instalación de redes eléctricas de media y baja tensión; cumpliendo así con el objeto solicitado y el requisito I.)</p> <p>Su estado es terminado y liquidado; sin embargo, según documentación aportada, no es posible verificar el recibo a satisfacción. Aclarar y subsanar.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 3 - 01 Experiencia mínima requerida - Anexo No. 6. Experiencia mínima requerida.xlsx/ Anexo No. 6. Experiencia mínima requerida.pdf/ 02 Cto 269 de 2015 certificación</p> <p>Subsanaciones: Correo No. 1 - Oficio subsanación requisitos habilitantes consorcio inter Caguán SFV/ Correo No. 2 - Subsanación 1_ CTO 190 de 2019 - Subsanación 2_ CTO 269 de 2015/ Correo No. 3 - Subsanación 3_ CTO 2698 de 2017</p>	<p>2. El contrato No. 2 contiene dentro de su objeto o alcance interventoría a proyecto de instalación de redes eléctricas de media y baja tensión; cumpliendo así con el objeto solicitado y el requisito I.)</p> <p>Su estado es terminado, liquidado y recibido a satisfacción.</p>
	<p>3. El contrato No. 3 contiene dentro de su objeto o alcance interventoría a proyecto de construcción y puesta en funcionamiento de sistema de energía solar fotovoltaica; cumpliendo así con el objeto solicitado y el requisito I.)</p> <p>Su estado es terminado y liquidado; sin embargo, según documentación aportada, no es posible verificar el recibo a satisfacción. Aclarar y subsanar.</p> <p>Se ajusta fecha de terminación según certificación aportada.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 3 - 01 Experiencia mínima requerida - Anexo No. 6. Experiencia mínima requerida.xlsx/ Anexo No. 6. Experiencia mínima requerida.pdf/ 03 Cto 2698 de 2017 certificación</p> <p>Subsanaciones: Correo No. 1 - Oficio subsanación requisitos habilitantes consorcio inter Caguán SFV/ Correo No. 2 - Subsanación 1_ CTO 190 de 2019 - Subsanación 2_ CTO 269 de 2015/ Correo No. 3 - Subsanación 3_ CTO 2698 de 2017</p>	<p>3. El contrato No. 3 contiene dentro de su objeto o alcance interventoría a proyecto de construcción y puesta en funcionamiento de sistema de energía solar fotovoltaica; cumpliendo así con el objeto solicitado y el requisito I.)</p> <p>Su estado es terminado, liquidado y recibido a satisfacción.</p> <p>Se ajusta fecha de terminación según certificación aportada.</p>
	<p>4. El contrato No. 4 contiene dentro de su objeto o alcance interventoría a proyecto de construcción de sistemas fotovoltaicos; cumpliendo así con el objeto solicitado y el requisito I.)</p> <p>Su estado es terminado, liquidado y recibido a satisfacción.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 3 - 01 Experiencia mínima requerida - Anexo No. 6. Experiencia mínima requerida.xlsx/ Anexo No. 6. Experiencia mínima requerida.pdf/ 04 Cto 2204 de 2018 acta de liquidación</p>	N.A.

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)	SUBSANACIONES
	<p>5. El contrato No. 5 contiene dentro de su objeto o alcance interventoría a proyecto de construcción de sistemas de energía fotovoltaica; cumpliendo así con el objeto solicitado y el requisito I.)</p> <p>Su estado es terminado, liquidado y recibido a satisfacción.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 3 - 01 Experiencia mínima requerida - Anexo No. 6. Experiencia mínima requerida.xlsx/ Anexo No. 6. Experiencia mínima requerida.pdf/ 05 Cto 0220 de 2009 acta recibo liquidación</p>	N.A.
<p>Para el caso de las figuras asociativas, la experiencia podrá acreditarse con la sumatoria de la experiencia de sus miembros sin importar su porcentaje de participación, o con la experiencia presentada por uno de los miembros. Aquellos miembros que presenten contratos que hayan sido ejecutados a través de figuras asociativas, deberán certificar una participación mínima del 50% en ellos, para acreditar la experiencia mínima habilitante. Cada uno de los contratos que sean certificados para acreditar la experiencia mínima habilitante deberá reunir todas las características exigidas para aquellos proponentes individuales</p>	N.A.	CUMPLE	<p>Correo No. 3 - 01 Experiencia mínima requerida - Anexo No. 6. Experiencia mínima requerida.xlsx/ Anexo No. 6. Experiencia mínima requerida.pdf/ 01 Cto 190 de 2019 certificación/ 02 Cto 269 de 2015 certificación/ 03 Cto 2698 de 2017 certificación/ 04 Cto 2204 de 2018 acta de liquidación/ 05 Cto 0220 de 2009 acta recibo liquidación</p>	N.A.
<p>La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No 6: Experiencia mínima requerida, el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del Proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del proponente plural.</p>	<p>El proponente presenta el Anexo No. 6 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal, en formato PDF.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 3 - 01 Experiencia mínima requerida - Anexo No. 6. Experiencia mínima requerida.xlsx/ Anexo No. 6. Experiencia mínima requerida.pdf</p>	N.A.

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

2.1.6. GITAI GROUP S.A.S.

2.1.6.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Pag 2 a la 6	Se solicita al oferente ajustar la carta de presentación en el párrafo inicial el nombre del oferente, adicionalmente, se deberá aportar el certificado de vigencia del COPNIA, de quien abona la oferta, debidamente actualizado.	El oferente ajusto en debida forma la carta de presentación y adjunto el certificado de vigencia del COPNIA vigente.
2	Matricula mercantil expedida por la cámara de comercio, menor a 30 días	N/A	N/A	N/A	
3	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Pág 8 a la 17	N/A	
4	Documento de constitución del proponente plural	N/A	N/A	N/A	
5	Apoderados, revisar facultades en caso de que actuen a través de	N/A	N/A	N/A	
6	Registro único tributario o su equivalente	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Pág 19	N/A	
7	Registro único de proponentes	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Pág	N/A	
8	Declaración juramentada imposición multas, sanciones	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Pág 21 y 22	N/A	
9	Certificado de pago de aportes parafiscales	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Pág 24	N/A	
10	Garantía de seriedad de la propuesta	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Pág 26 a la 30	N/A	

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
11	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Pág32	N/A	
12	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Pág 34 Y 35	VERIFICADO POR FIDUPREVISORA	
13	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Pág 38 y 39	VERIFICADO POR FIDUPREVISORA	
14	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Pág 42	VERIFICADO POR FIDUPREVISORA	
15	Autorización de tratamiento de datos personales	Cumple	Correo de subsanación	El oferente deberá aportar el anexo No. 5 autorización de tratamiento de datos, debidamente suscrito.	El oferente aportó en debida forma el anexo No. 5
16	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	Correo de subsanación	El oferente deberá aportar el anexo No. 9 Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo, debidamente suscrito.	El oferente aportó en debida forma el anexo No. 9
17	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Pág 51 y 52	N/A	
18	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	Cumple	Correo de subsanación	El oferente deberá aportar el anexo No. 2 Formato de declaración juramentada de conflicto de intereses, debidamente suscrito	El oferente aportó en debida forma el anexo No. 2
19	Formato de certificación de participación de accionistas	Cumple	Correo de subsanación	El oferente deberá aportar el anexo No. 17 Formato de certificación de participación de accionistas, debidamente suscrito.	El oferente aportó en debida forma el anexo No. 17

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE**

2.1.6.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
P06 GITAI GROUP SAS	Balance general y estado de resultados 31 dic 2021	CUMPLE	2 CORREO - REQUISITOS HABILITANTES - pg 54 - 55	El balance y estado de resultados con corte al 31/12/2021 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Yaneth Martinez Fajardo CC. 52126173 y contador público Olga Lucia Lopez TP 122845-T.
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	2 CORREO - REQUISITOS HABILITANTES - pg 58 - 69	Las notas financieras con corte al 31/12/2021 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Yaneth Martinez Fajardo CC. 52126173 y contador público Olga Lucia Lopez TP 122845-T.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	2 CORREO - REQUISITOS HABILITANTES - pg 70 / 74 - 75	Se evidencia el certificado de los estados financieros con corte al 31/12/2021 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Yaneth Martinez Fajardo CC. 52126173 y contador público Olga Lucia Lopez TP 122845-T. Se presenta el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2021, se encuentran debidamente firmados por el representante legal Yaneth Martinez Fajardo CC. 52126173 y el contador público independiente Sergio Giovanni Barbosa TP 35069-T.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	2 CORREO - REQUISITOS HABILITANTES - pg 71 - 73 / 76 - 79	Para el contador público Olga Lucia Lopez TP 122845-T, se presenta copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha de 01/11/2022. Para el contador público independiente Paola Andrea Rodriguez TP 261412-T. Se presenta copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 12/12/2022.

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,2	87,95	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	70%	1%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1,5	144,03	CUMPLE
4	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio	Mayor o Igual a	0,10%	15%	CUMPLE
5	Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/ activo	Mayor o igual a	0,04%	15%	CUMPLE
RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						CUMPLE

Resultado evaluación financiera: **CUMPLE**

2.1.6.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida



No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista / Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Tiempo de Suspensión (Meses)	Tiempo Total Empleado (Meses)	Estado/ Finalizado / Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
												I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
1	Ges Inversiones S.A.S.	Instalación y puesta en operación del sistema fotovoltaico en el marco del programa piloto de mejoramiento energético de la compañía.	5132-03-2015	Gitai Group S.A.S.	15/08/2018	5/11/2018	N.A.	2,77	Finalizado	\$ 97.934.113,00	125,36	I	100%	\$ 97.934.113,00	125,36
2	Atila S.A.S.	Suministro, embalaje, puesta en sitio de instalación, pruebas, capacitación, mantenimiento preventivo y correctivo y puesta en funcionamiento de planta eléctrica, con cabina de 15 kva (potencia standby a nivel del mar), según especificaciones solicitadas, incluye aceite, 20 galones de combustible para pruebas y todos los suministros y accesorios para su correcta instalación y funcionamiento.	000317 de 2020	Gitai Group S.A.S.	6/05/2020	26/05/2020	N.A.	0,70	Finalizado	\$ 46.043.207,00	52,45	I	100%	\$ 46.043.207,00	52,45
3	Global International Group S.A.S.	Suministro e instalación de subestación eléctrica compuesta por un transformador de 400kva marca tesla, 13.200 voltios, 208 – 120 voltios, tren de celdas compactas tipo sf6, compuestas por una celda de entrada, una celda de salida, una celda de protección para transformador tipo seccionador – fusible, incluye fusibles para transformador de 400 kva, juego de dos para protección contra descargas atmosféricas, para la planta de producción en el municipio de Sabaneta, Antioquia.	GIG/00251-20	Gitai Group S.A.S.	5/06/2018	26/10/2018	N.A.	4,80	Finalizado	\$ 182.211.358,00	233,23	I	100%	\$ 182.211.358,00	233,23
4	Inversiones Prodigy S.A.S.	Diseño, suministro e instalación de red eléctrica de baja tensión, incluye suministro e instalación de planta eléctrica igsa gs300 motor baudouin, generador leroy somer, 300kw/375kva nominales 220/127vac, para el edificio administrativo y operativo principal en la ciudad de Palmira – Valle.	1443-CS-2019	Gitai Group S.A.S.	3/06/2019	16/07/2019	N.A.	1,47	Liquidado	\$ 93.103.079,61	112,43	I	100%	\$ 93.103.079,61	112,43
5	Savera S.A.S.	Ejecutar y proporcionar la mano de obra, equipos y herramientas para la ejecución de las obras eléctricas y actividades complementarias en el área de bodega y control interno en las instalaciones de la ciudad de Cali.	043 de 2019	Gitai Group S.A.S.	19/04/2019	28/09/2019	N.A.	5,43	Liquidado	\$ 294.585.458,00	550,01	I	100%	\$ 294.585.458,00	550,01
													\$ 713.877.215,61	1.073,48	

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>Los oferentes deberán aportar mínimo cinco (5) contratos terminados, recibidos a satisfacción y ejecutados directamente, que tengan por objeto o contengan dentro de su alcance:</p> <p>“Interventoría y/o construcción y montaje, de proyectos del sector eléctrico”, adicionalmente se deben acreditar las siguientes condiciones:</p> <p>I.) Por lo menos uno (1) de los contratos aportados debe tener por objeto o contener dentro de su alcance “Interventoría en proyectos de generación y/o distribución de energía eléctrica y/o implementación de soluciones solares fotovoltaicas.”</p>	<p>El proponente presenta cinco (5) contratos con los que pretende validar los requisitos de la LPA.</p> <p>Los contratos cumplen con los requisitos solicitados.</p>	CUMPLE	Correo No. 2 - Requisitos habilitantes final - Págs. 89 a 138
	<p>1. El contrato No. 1 contiene dentro de su objeto o alcance, instalación y puesta en operación de sistema fotovoltaico; cumpliendo así con el objeto solicitado y el requisito i.)</p> <p>Su estado es terminado y recibido a satisfacción.</p>	CUMPLE	Correo No. 2 - Requisitos habilitantes final - Págs. 90 a 99
	<p>2. El contrato No. 2 contiene dentro de su objeto o alcance, suministro, mantenimiento y puesta en funcionamiento de planta eléctrica; cumpliendo así con el objeto solicitado.</p> <p>Su estado es terminado y recibido a satisfacción.</p> <p>Se ajusta fecha de inicio según acta de terminación aportada.</p>	CUMPLE	Correo No. 2 - Requisitos habilitantes final - Págs. 100 a 111
	<p>3. El contrato No. 3 contiene dentro de su objeto o alcance, suministro e instalación de subestación eléctrica; cumpliendo así con el objeto solicitado.</p> <p>Su estado es terminado y recibido a satisfacción.</p>	CUMPLE	Correo No. 2 - Requisitos habilitantes final - Págs. 112 a 121
	<p>4. El contrato No. 4 contiene dentro de su objeto o alcance, diseño, suministro e instalación de red eléctrica de baja tensión; cumpliendo así con el objeto solicitado.</p> <p>Su estado es terminado, liquidado y recibido a satisfacción.</p> <p>Se ajusta fecha de inicio según documentación aportada.</p>	CUMPLE	Correo No. 2 - Requisitos habilitantes final - Págs. 122 a 131
	<p>5. El contrato No. 5 contiene dentro de su objeto o alcance ejecución de obras eléctricas; cumpliendo así con el objeto solicitado.</p> <p>Su estado es terminado, liquidado y recibido a satisfacción.</p>	CUMPLE	Correo No. 2 - Requisitos habilitantes final - Págs. 132 a 138

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>Para el caso de las figuras asociativas, la experiencia podrá acreditarse con la sumatoria de la experiencia de sus miembros sin importar su porcentaje de participación, o con la experiencia presentada por uno de los miembros. Aquellos miembros que presenten contratos que hayan sido ejecutados a través de figuras asociativas, deberán certificar una participación mínima del 50% en ellos, para acreditar la experiencia mínima habilitante. Cada uno de los contratos que sean certificados para acreditar la experiencia mínima habilitante deberá reunir todas las características exigidas para aquellos proponentes individuales</p>	N.A.	CUMPLE	Correo No. 2 - Requisitos habilitantes final - Págs. 89 a 138
<p>La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No 6: Experiencia mínima requerida, el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del Proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del proponente plural.</p>	<p>El proponente presenta el Anexo No. 6 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal, en formato PDF.</p>	CUMPLE	Correo No. 2 - Requisitos habilitantes final - Pág. 89

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

2.1.7. INSERGROUP ISG S.A.S.

2.1.7.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Pág 05 Y 14	Se solicita al oferente, ajustar el nombre del Patrimonio Autónomo dentro de la carta de presentación.	El oferente subsana en debida forma la carta de presentación
2	Matricula mercantil expedida por la cámara de comercio, menor a 30 días	N/A	N/A	N/A	
3	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Pág 16 a la 21	N/A	
4	Documento de constitución del proponente plural	N/A	N/A	N/A	
5	Apoderados, revisar facultades en caso de que actuen a través de	N/A	N/A	N/A	
6	Registro único tributario o su equivalente	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Pág 23	N/A	
7	Registro único de proponentes	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Pág 25 Y 48	N/A	
8	Declaración juramentada imposición multas, sanciones	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Pág 50	N/A	
9	Certificado de pago de aportes parafiscales	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Pág 52	N/A	
10	Garantía de seriedad de la propuesta	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Pág 54 y 59	Se solicita al oferente completar el objeto de la LPA 001 DE 2023 dentro de la garantía, de acuerdo con el literal h del numeral 6.1.9 garantía de seriedad de la propuesta que señala lo siguiente: h) El objeto de la garantía deberá corresponder al objeto del presente proceso de selección, adicionalmente, se solita se incluyan los eventos en caso de incumplimiento: a. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la aceptación de la oferta o para	La garantía de la seriedad de la oferta fue subsanada en debida forma mediante anexo No. 1

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
				suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior cuarenta y cinco (45) días calendario. b. El retiro de la propuesta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas. c. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario. d. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato, so pena de rechazo.	
11	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Pág 61	N/A	
12	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Pág 63 y 64	VERIFICADO POR FIDUPREVISORA	
13	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Pág 66 y 67	VERIFICADO POR FIDUPREVISORA	
14	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Pág 69	VERIFICADO POR FIDUPREVISORA	
15	Autorización de tratamiento de datos personales	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Pág 72 y 73	N/A	
16	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Pág 75	N/A	
17	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Pág 77 y 78	N/A	
18	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Pág 89	N/A	
19	Formato de certificación de participación de accionistas	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Pág 111	N/A	

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE**

2.1.7.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
P07 INSERGROUP ISG SAS	Balance general y estado de resultados 31 dic 2021	CUMPLE	1 CORREO - 1. REQUISITOS HABILITANTES - (ORDEN JURIDICO - FINANCIERO - TECNICO) - pg 93 - 94	El balance y estado de resultados con corte al 31/12/2021 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Alejandra Torres Ninco con CC. 1075224712 y contador público Gimena Calderón Salazar con T.P.174749-T.
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	1 CORREO - 1. REQUISITOS HABILITANTES - (ORDEN JURIDICO - FINANCIERO - TECNICO) - pg 98 - 102	Las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2021 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Alejandra Torres Ninco con CC. 1075224712 y contador público Gimena Calderón Salazar con T.P.174749-T.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	1 CORREO - 1. REQUISITOS HABILITANTES - (ORDEN JURIDICO - FINANCIERO - TECNICO) - pg 97 / 106	Se presenta el certificación de los estados financieros con corte a 31/12/2021 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Alejandra Torres Ninco con CC. 1075224712 y contador público Gimena Calderón Salazar con T.P.174749-T. Se presenta dictamen a los estados financieros con corte a 31/12/2021 se encuentran debidamente firmados por el contador público independiente Susana del Mar Ruiz con T.P. 211341-T.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	1 CORREO - 1. REQUISITOS HABILITANTES - (ORDEN JURIDICO - FINANCIERO - TECNICO) - pg 103 - 104 / 107 - 109	Para el contador público Gimena Calderón Salazar con T.P.174749-T, se presenta copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 31/01/2023. Para el contador público independiente Susana del Mar Ruiz con T.P. 211341-T, se presenta copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 31/01/2023.

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,2	14,33	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	70%	7%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1,5	1058,73	CUMPLE
4	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio	Mayor o Igual a	0,10%	40%	CUMPLE
5	Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/ activo	Mayor o igual a	0,04%	37%	CUMPLE
RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						CUMPLE

Resultado evaluación financiera: **CUMPLE**

2.1.7.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida



No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Tiempo de Suspensión (Meses)	Tiempo Total Empleado (Meses)	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
												I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
1	Green Solutions S.A.S.	Realizar la interventoría al proyecto de construcción de obras civiles eléctricas cuyo objeto es: "Realizar la instalación, puesta y funcionamiento del sistema eléctrico principal y alterno para el Centro de Acopio y Distribución de Café Especial ubicado en el corregimiento de Bruselas del municipio de Pitalito Huila. Incluye obras de civiles a todo costo"	00279 de abril de 2018	Insergroup ISG S.A.S.	1/04/2018	20/06/2018	N.A.	2,70	Liquidado	\$ 15.000.000,00	19,20	I	100%	\$ 15.000.000,00	19,20
2	Conaditivos Ingeniería S.A.S.	Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para la construcción de soluciones fotovoltaicas individuales para viviendas rurales de productores de panela en el Municipio de Buga - Valle del Cauca.	INT-00214 de 2021	Insergroup ISG S.A.S.	N.R.	30/12/2021	N.A.	0,00	Liquidado	\$ 7.500.000,00	8,26	I	100%	\$ 7.500.000,00	8,26
3	Ferreinsumos e Ingeniería S.A.S.	Realizar la interventoría técnica, administrativa y financiera, al contrato de obra civil No. 0009 de 2022 cuyo objeto es: "Ejecutar a todo costo las obras civiles y eléctricas necesarias para llevar a cabo el proceso de instalación de redes eléctricas de baja tensión en instalaciones industriales"	0017 de 2022	Insergroup ISG S.A.S.	10/03/2022	22/05/2022	N.A.	2,47	Finalizado	\$ 22.000.000,00	22,00	I	100%	\$ 22.000.000,00	22,00
4	Promedical Plus S.A.S.	Prestar el servicio de interventoría técnica al contrato de obra civil para la instalación y montaje de redes eléctricas de baja tensión en entidades promotoras de salud IPS en el Municipio de Neiva Huila.	1259 de 2022	Insergroup ISG S.A.S.	20/06/2022	30/08/2022	N.A.	2,40	Liquidado	\$ 18.000.000,00	18,00	I	100%	\$ 18.000.000,00	18,00
5	Serviauto Diésel S.A.S.	Ejecutar la interventoría técnica al proyecto de suministro, instalación, implementación y puesta en funcionamiento de una sistema de generación de energía solar fotovoltaica para disminuir los costos en el consumo de energía eléctrica, incluye adecuaciones civiles y eléctricas.	629 de 2019	Insergroup ISG S.A.S.	1/11/2019	30/12/2019	N.A.	2,00	Finalizado	\$ 10.000.000,00	12,08	I	100%	\$ 10.000.000,00	12,08
														\$ 72.500.000,00	79,53



Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)	SUBSANACIONES
<p>Los oferentes deberán aportar mínimo cinco (5) contratos terminados, recibidos a satisfacción y ejecutados directamente, que tengan por objeto o contengan dentro de su alcance: “Interventoría y/o construcción y montaje, de proyectos del sector eléctrico”, adicionalmente se deben acreditar las siguientes condiciones:</p> <p>I.) Por lo menos uno (1) de los contratos aportados debe tener por objeto o contener dentro de su alcance “Interventoría en proyectos de generación y/o distribución de energía eléctrica y/o implementación de soluciones solares fotovoltaicas.”</p>	<p>El proponente presenta cinco (5) contratos con los que pretende validar los requisitos de la LPA.</p> <p>Los contratos No. 1, 3 y 5 cumplen con el objeto solicitado y el requisito I.)</p> <p>Sin embargo, según documentación aportada, del contrato No. 2 no es posible verificar la fecha de inicio, sino de suscripción y del contrato No. 4, no es posible verificar el recibo a satisfacción. Aclarar y subsanar.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 1 - 1. Requisitos habilitantes (orden jurídico financiero técnico) Insergroup ISG SAS (16) - Folios 115 a 120</p> <p>Subsanaciones: Correo No. 1 - Subsanación - Folios 001 - 016 a 018</p>	<p>El proponente presenta cinco (5) contratos con los que pretende validar los requisitos de la LPA.</p> <p>Los contratos cumplen con el objeto solicitado y el requisito I.)</p>
	<p>1. El contrato No. 1 contiene dentro de su objeto o alcance interventoría a proyecto para la instalación, puesta y funcionamiento de sistema eléctrico principal y alterno de centro de acopio; cumpliendo así con el objeto solicitado y el requisito I.)</p> <p>Su estado es terminado, liquidado y recibido a satisfacción.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 1 - 1. Requisitos habilitantes (orden jurídico financiero técnico) Insergroup ISG SAS (16) - Folio 116</p>	N.A.
	<p>2. El contrato No. 2 contiene dentro de su objeto o alcance interventoría a proyecto para la construcción de soluciones fotovoltaicas; cumpliendo así con el objeto solicitado y el requisito I.)</p> <p>Sin embargo, según documentación aportada, no es posible verificar la fecha de inicio, sino de suscripción. Aclarar y</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 1 - 1. Requisitos habilitantes (orden jurídico financiero técnico) Insergroup ISG SAS (16) - Folio 117</p> <p>Subsanaciones: Correo No. 1 - Subsanación - Folios 001 - 016 a 018</p>	<p>2. El contrato No. 2 contiene dentro de su objeto o alcance interventoría a proyecto para la construcción de soluciones fotovoltaicas; cumpliendo así con el objeto solicitado y el requisito I.)</p> <p>Se adjunta acta de inicio en la cual se verifica la fecha de</p>

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)	SUBSANACIONES
	<p>subsananar.</p> <p>Su estado es terminado, liquidado y recibido a satisfacción.</p>			<p>inicio del proyecto.</p> <p>Su estado es terminado, liquidado y recibido a satisfacción.</p>
	<p>3. El contrato No. 3 contiene dentro de su objeto o alcance interventoría a proyecto para la instalación de redes eléctricas en instalaciones industriales; cumpliendo así con el objeto solicitado y el requisito I.)</p> <p>Su estado es terminado y recibido a satisfacción.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 1 - 1. Requisitos habilitantes (orden jurídico financiero técnico) Insergroup ISG SAS (16) - Folio 118</p>	N.A.
	<p>4. El contrato No. 4 contiene dentro de su objeto o alcance interventoría a proyecto para la instalación y montaje de redes eléctricas en entidades promotoras de salud; cumpliendo así con el objeto solicitado y el requisito I.)</p> <p>Su estado es terminado y liquidado; sin embargo, según documentación aportada, no es posible verificar el recibo a satisfacción. Aclarar y subsanar.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 1 - 1. Requisitos habilitantes (orden jurídico financiero técnico) Insergroup ISG SAS (16) - Folio 119</p> <p>Subsanaciones: Correo No. 1 - Subsanación - Folios 001 - 016 a 018</p>	<p>4. El contrato No. 4 contiene dentro de su objeto o alcance interventoría a proyecto para la instalación y montaje de redes eléctricas en entidades promotoras de salud; cumpliendo así con el objeto solicitado y el requisito I.)</p> <p>Su estado es terminado, liquidado y recibido a satisfacción.</p>
	<p>5. El contrato No. 5 contiene dentro de su objeto o alcance interventoría a proyecto para el suministro, instalación, implementación y puesta en funcionamiento de sistema de generación de energía solar fotovoltaica; cumpliendo así con el objeto solicitado y el requisito I.)</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 1 - 1. Requisitos habilitantes (orden jurídico financiero técnico) Insergroup ISG SAS (16) - Folio 120</p>	N.A.

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)	SUBSANACIONES
	Su estado es terminado y recibido a satisfacción.			
Para el caso de las figuras asociativas, la experiencia podrá acreditarse con la sumatoria de la experiencia de sus miembros sin importar su porcentaje de participación, o con la experiencia presentada por uno de los miembros. Aquellos miembros que presenten contratos que hayan sido ejecutados a través de figuras asociativas, deberán certificar una participación mínima del 50% en ellos, para acreditar la experiencia mínima habilitante. Cada uno de los contratos que sean certificados para acreditar la experiencia mínima habilitante deberá reunir todas las características exigidas para aquellos proponentes individuales	N.A.	CUMPLE	Correo No. 1 - 1. Requisitos habilitantes (orden jurídico financiero técnico) Insergroup ISG SAS (16) - Folios 115 a 120	N.A.
La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No 6: Experiencia mínima requerida, el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del Proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del proponente plural.	El proponente presenta el Anexo No. 6 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal, en formato PDF.	CUMPLE	Correo No. 1 - 1. Requisitos habilitantes (orden jurídico financiero técnico) Insergroup ISG SAS (16) - Folio 115	N.A.

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

3. OBSERVACIONES RECIBIDAS AL INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES

Se deja expresa constancia que, dentro del término establecido para la subsanación de los requisitos habilitantes, se presentaron observaciones las cuales han sido resueltas a través del documento “RESPUESTA A OBSERVACIONES INFORME INICIAL DE REQUISITOS HABILITANTE”.

Nº DE OBSERVACIONES RECIBIDAS	FECHA DE RECIBO	MEDIO DE RECIBO	OBSERVANTE
3	10/02/2023	Correo electrónico	ESPACIOS URBANOS GRUPO CONSTRUCTOR S.A.S.

4. RESUMEN EVALUACIÓN DEFINITVA DE REQUISITOS HABILITANTES

No	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS
P1	ESPACIOS URBANOS GRUPO CONSTRUCTOR S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
P2	H&V INGENIEREROS ASOCIADOS S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE/ RECHAZADO
P3	CONSORCIO ENERGÍA 23	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
P4	CONSORCIO OMEGA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE/ RECHAZADO
P5	CONSORCIO INTER CAGUAN SFV	NO CUMPLE/ RECHAZADO	CUMPLE	CUMPLE
P6	GITAI GROUP S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
P7	INSERGROUP ISG S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Teniendo en cuenta la evaluación presentada en el cuadro anterior, se procederá a realizar la evaluación de requisitos ponderables y a solicitar las contraseñas del ofrecimiento económico **ÚNICAMENTE** a las ofertas cuyo resultado es “HABILITADO.”

Adicionalmente, se aclara que se recibieron observaciones al informe

El presente informe se publica a los QUINCE (15) días del mes de febrero del año 2023. Publíquese,

ORIGINAL
FIRMADO

COMITÉ EVALUADOR DESIGNADO
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., vocera y administradora del
PATRIMONIO AUTONOMO SOLUCIONES FOTOVOLTAICAS
SAN VICENTE OXI 2022

Elaboró: Luisa Bucheli - Profesional jurídico Obras por Impuestos

Elaboró: Adriana Martinez - Profesional técnico Obras por Impuestos

Elaboró: Diego Guerra - Profesional financiero Obras por Impuestos

Revisó y Aprobó: Jose Luis Ariza- Coordinadora Jurídica Obras por Impuestos

Revisó y Aprobó: Lina Paola Gómez Gómez - Profesional técnico Obras por Impuestos

Revisó y Aprobó: Yuly Dayana Castro -Coordinadora de Negocios - Fiduprevisora S.A